EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.675 | PORTE PAGADO | Montevideo, Martes 1.o de Junio de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Código Rural

[illegible]ndo la prensa de la capital [illegible] interior, registran denuncias, [illegible] o circunstancias que denotan [illegible]sidad y urgencia, que existe [illegible] dotar al país, de un cuerpo de leyes sobre la materia rural, cuyas disposiciones no sólo guarden plena armonía entre sí si no más aún, estén de acuerdo con el progreso experimentado en los últimos años [illegible] las industrias principales de la [illegible] nacional.

El pensamiento de hacer un nuevo Código Rural, por lo mismo de [illegible] grandes inconvenientes y oscu[illegible] del actualmente en vigencia, [illegible] llevado a la práctica por [illegible]ones de Diciembre de 1914 [illegible] Agosto de 1917, que encomendaban al doctor Daniel García Acevedo, [illegible] de proyectar y confeccionar, [illegible] formas del caso.

[illegible]das éstas, y terminado el [illegible] se remitió éste, después de [illegible] término prudencial para consul[illegible] públicamente la bondad de las modificaciones introducidas, al Cuer[illegible] legislativo, donde una de sus [illegible] el Senado, por la respectiva comisión, resolvió aconsejar su aprobación.

[illegible]ramos el estado actual de ese [illegible], pero lo que deseamos hacer [illegible] es que urge que ese proyecto [illegible] convertido en ley y a breve [illegible].

El desarrollo inmenso de la gana[illegible] de la agricultura, en los últimos tiempos y con ellos la impor[illegible] considerable que han tomado, [illegible] de temas, afines y derivados [illegible] fuentes de la riqueza pública hacen imprescindible la existencia de un código que regule la situa[illegible] de los conflictos y problemas [illegible] todos los días se presentan.

Así, en los meses finales del período legislativo anterior, y apropó[illegible] del régimen de la Prenda Agra[illegible] tuvieron las Cámaras que dictar [illegible] ley de excepción, ya que el fundamento de la misma, era imposible armonizarlo dentro de las disposiciones vigentes, relativas a la propiedad rural. Y en la actualidad, [illegible] a pesar de las previsiones del legislador, quizá todavía esté [illegible] en identidad de términos, [illegible] los perjuicios consiguientes, al [illegible] la emisión de créditos sobre los productos ganaderos y agrícolas.

[illegible] los ejemplos pueden mul[illegible], y la prensa del interior [illegible]mente reflejan la necesidad [illegible] de dar fin a la obra de la [illegible] de leyes rurales. Desde la [illegible], precisamente, estos días in[illegible] los diarios de esa importante región del país, los inconvenientes y trastornos ocasionados por no existir disposiciones fundamentales que [illegible] referencia a Caminos Públi[illegible] En efecto, a estar a esa denun[illegible] resulta que un numeroso grupo [illegible] vecinos reunidos con los propósitos más loables de mejorar las con[illegible]nes de una localidad, se ha en[illegible]trado con dificultades insalva[illegible] las mismas que claramente es[illegible] resueltas y legisladas en el pro[illegible] de Código Rural, actualmente [illegible] estudio del Senado.

Como los dos mencionados casos, podrían citarse muchos, pero el argumento fundamental parece ser, [illegible] es imposible pretender que todos [illegible] asuntos afectados por las cues[illegible]nes de la ganadería y agricultura, puedan resolverse con un cuerpo de leyes, que ya era antiguo cuando se [illegible]ionó en el año de 1879.

El respeto a las leyes

[illegible]mos tenido ocasión de ver una [illegible], en la que a un inquilino le co[illegible]nica uno de los establecimientos [illegible] administran propiedades, que desde el 1.o de Julio venidero—es decir: dentro de un mes justo—el alquiler del inmueble en que vive se[illegible] un cuarenta por ciento más alto que en la actualidad.

Tratándose de una entidad especializada en la administración de casas, es de suponer que la nota de referencia no tendrá el significado de un caso particular; no será una excepción. Antes bien, es presumible se trate de una circular que habrá sido recibida con no pequeño asombro por los inquilinos.

El aumento es de importancia, y pone de manifiesto que la carestía de las viviendas continúa mayor cada vez, sin que los proyectos tendientes a contrarrestarla hayan hecho la más mínima mella en el ánimo de los dueños de inmuebles.

Probablemente ocurrirá lo mismo cuando esos proyectos se sancionen, si es que llegan a sancionarse algún día, lo que es dudoso, pues las Cámaras pasan con extrema facilidad de unos a otros asuntos, dejándolos todos a medio estudiar, sobre todo si se produce alguna picante interpelación, lo que frecuentemente ocurre; con frecuencia grata para la belicosidad política de los líderes de los diversos grupitos en que se hallan divididos los legisladores.

Las leyes no asustan mucho entre nosotros que digamos, quizás porque adolecen del defecto de ser políticamente tendenciosas; de ser de un efectismo calculado. Y se tiene por esto la convicción, de que en la práctica tendrán sólo eficacia nominal, vale decir: que serán letra muerta.

Si fuéramos a formular una estadística de las leyes que en el país son papeles mojados, porque nadie las cumple ni nadie las hace cumplir, el porcentaje sería abrumador, y para el criterio de los seres de mente disciplinada, creyentes en la majestad de la ley, escandaloso.

Pero no hace falta la estadística. Basta con ver a diario el caso que se hace de las leyes, lo poco que impresionan las que se proyectan, como ocurre en el ejemplo que motiva estas líneas y con la actitud de franca rebeldía asumida por los almaceneros respecto a la ley de alcoholes.

Es bien explicable todo esto. Se exagera demasiado en cuanto se legisla, precisamente porque toda nuestra legislación responde a fines tendenciosos, en vez de obedecer a razones fundamentales: a necesidades imperiosas. Y cuando no, sólo se tiene en cuenta lo hecho en otros países, imitándose, no sabemos si por novelería o por simple espíritu de imitación. Y claro está, que si una ley no tiene absoluta justificación, va más allá de lo necesario o choca con las costumbres y el fondo mismo de la legislación, cual más cual menos, todos la resisten.

Lo peor es, que habituados a no cumplir ciertas leyes y a que las autoridades pongan poco o ningún empeño en obtener su cumplimiento, se termina por no obedecer ni aun las que son razonables, a nada que lesionen algún interés particular.

Este es el verdadero mal producido por las leyes dictadas sin considerar si convienen o no al país; si responden a una necesidad reconocida: si son o no prácticamente aplicables.

Posiblemente es esto último, que son de difícil aplicación las leyes proyectadas para contrarrestar el alto precio de los alquileres, lo que motiva esa especie de indiferencia hacia ellas que supone la anunciada nueva suba del precio del arrendamiento de las viviendas.

Porque lo lógico es, que la simple presentación de un proyecto de ley limitando el valor de los alquileres, produjese una detención en la suba.

El Estado Mayor G. del Ejército

Por el Ministerio de la Guerra y Marina, el Presidente de la República dictó un decreto nombrando 2.o Jefe del Estado Mayor General del Ejército al coronel Francisco Borques, jefe del Batallón de Infantería N.o 8.

Movimiento político

CONVENCION NACIONALISTA

Siendo incompatible, según la carta orgánica del Partido Nacional, el puesto de Presidente del Directorio y de miembro de la Convención, el doctor Luis Alberto de Herrera, en la sesión celebrada ayer por esta última corporación, presentó su renuncia con estas palabras, más o menos:

"Señores convencionales: Circunstancias notorias me obligan a despedirme de vosotros. Aunque brevísimo el tiempo de nuestra colaboración, llevo la satisfacción de que durante mi efímera presidencia, no se ha roto en esta asamblea, ni un instante, la armonía que debe regir los debates entre compañeros de causa, es decir, entre hermanos.

Confío que la misma buena suerte me acompañe en la nueva etapa de mi modesta actuación cívica, y como tengo la más firme voluntad de servir en el seno de mi partido la política de conciliación, y como los ideales honrados son de hierro, yo quiero creer, señores, que, con la valiosa cooperación de todos vosotros, aquella esperanza será cumplida, y bien cumplida".

En la numerosa barra y en el seno de la Convención, las patrióticas manifestaciones del doctor Herrera, encontraron la más franca adhesión, traducida en grandes aplausos.

CONGRESO ELECTOR

Anteayer fué terminada la primera parte de la elección de autoridades superiores nacionalistas, con la designación de presidente y primero y segundo vices. Fueron electos los señores doctor Luis Alberto de Herrera, Francisco Haedo Suarez y Roberto Berro.

LA CONVENCION COLORADA

El Comité Ejecutivo ha resuelto convocar a la Convención Nacional del Partido para el 22 de Junio próximo.

Concejo de A. Departamental

Sesionó ayer de mañana el Concejo de Administración Departamental, que preside el ingeniero D. Luis P. Ponce, tratándose los asuntos que pasamos a consignar:

EL FRIGORIFICO URUGUAYO

Se da lectura a una nota del Frigorífico Uruguayo invitando al Concejo a visitar ese establecimiento. Resolvióse aceptar la invitación, dejando para designar el día que se efectuará la visita, en oportunidad.

LA VENTA DE AZUCAR

El Sr. Caramella presenta un pliego de condiciones que sería sometido a la aprobación de los almaceneros de las Ferias Francas, para la venta del azúcar al público, que sería al precio de $ 0.34.

El propio señor Caramella propone que se solicite de la Asamblea Representativa la autorización necesaria para adquirir una gran cantidad de azúcar en la Argentina, en virtud de que tiende a subir el precio de éste artículo. La cantidad a comprarse sería de 20.000 toneladas.

Ambas proposiciones del Sr. Caramella son aprobadas, debiendo pasarse la solicitud de autorización a la Asamblea hoy mismo a fin de que sea tratada en la sesión que realizará por la noche.

EL CENSO DE MONTEVIDEO

Se da lectura de una moción suscripta por el Sr. Silva y Antuña en el sentido de que se disponga el levantamiento del censo del departamento de Montevideo, que hace doce años no se realiza, no obstante establecer, la ley respectiva, que debe hacerse cada diez años.

Hace constar el señor Silva y Antuña que, en su carácter de miembro de la ex Junta Eco. Administrativa, había formulado la misma moción. Agrega, después, que es necesario el levantamiento de ese censo, pues los datos que posee, basados en lo que consumo la población, el porcentaje de fallecimientos, etc., le hace calcular en medio millón la cantidad de habitantes del departamento, no obstante aparecer en las estadísticas como con solo 380.000.

Pide que se pase a estudio e informe de la Comisión de Previsión Social recomendándole pronto despacho. Y así se resuelve.

CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES

El Sr. Batlle Pacheco hace alusión a un pedido formulado por la Facultad de Medicina en el sentido de obtener una o dos hectareas en el Prado para cultivo de plantas medicinales; y hace moción para que se traiga el asunto a resolución del Concejo en la próxima sesión. Es aprobada la moción del señor Batlle Pacheco.

EL ASFALTADO EN 25 DE MAYO

A moción del señor Monteverde, se resuelve que, por intermedio de la Dirección de Obras Municipales, se pase nota a las empresas tranviarias a objeto de que procedan a la refacción del asfaltado junto a sus vías.

SERVICIOS DE TAQUIGRAFOS

Se resuelve pasar a informe de una Comisión especial varias propuestas presentadas para desempeñar las funciones de taquígrafos en las sesiones que el Concejo realice.

INTEGRACION DE DECONCEJOS

Se resuelve la integración de los Concejos Auxiliares de Colón y Pueblo Santiago Vázquez.

SUBDIVISION DE SOLARES

Trátase un asunto relacionado con la subdivisión en solares de un predio propiedad del señor José B. Iglesias, sito en la 15.a sección judicial, con frente a la avenida Garibaldi.

Se resuelve favorablemente de acuerdo con el informe de la D. Obras Municipales.

En otro pedido análogo del doctor Buenaventura Delger, se resuelve pasar el asunto a la Dirección de Obras Municipales para que fije la delineación respectiva.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

Cuestiones previas — La inscripción en el Registro Cívico — Sanción del proyecto de prórroga.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

JUBILACION DE OBREROS Y EMPLEADOS

Enseguida el señor Martínez Trueba hace presente que acababa de presentar un proyecto declarando comprendidos en la ley de jubilaciones y pensiones a los obreros y empleados de las Usinas Eléctricas del Estado y de las empresas particulares establecidas en el país y de las que se establezcan en el futuro. Como el Directorio, que entiende en esas cuestiones está ya en pleno funcionamiento, solicita el pronto despacho del asunto, a fin de que los empleados y obreros a que se refiere puedan acogerse cuanto antes a los beneficios de la ley.

ASILO DE MENORES

Luego, el Dr. Miranda mociona para que el proyecto que figura en cuarto término en la orden del día, relacionado con la construcción de un edificio destinado a asilo de menores, sea tratado conjuntamente con el del Ministro Mezzera, sobre formación de un radio correccional de menores y otro suburbano, de menores en tránsito. Así se resolvió.

ASIMILADOS A MILITARES

Por moción del doctor Schinca se resolvió tratar en la sesión del miércoles próximo en primer término, el proyecto relativo a la jubilación de los empleados civiles, asimilados a militares.

MODIFICANDO LA ORDEN DEL DIA

El doctor Miranda observa después la orden del día, pues ella a su juicio, debía contener en primer término, la interpelación al Ministro I. Pública. La Mesa explica entonces, que el viernes a último momento, por moción del doctor Lagarmilla, se resolvió tratar en primer término el proyecto sobre inscripción en el Registro Cívico.

El doctor Miranda entiende, que debía previamente oirse al Ministro de I. Pública.

Con la aprobación del referido legislador, la Cámara acepta una moción transaccional propuesta por el doctor Buero, según la cual, en primer término se trataría la prórroga de la inscripción y en segundo, se oiría al Ministro, doctor Mezera, en el pedido de informes, sobre la situación de los menores asilados.

LAS PENSIONES Y COMPUTOS

El doctor Vicent Thievens observa que la Comisión de Peticiones ha informado recientemente, algunos pedidos de pensión y de cómputos de servicios. Recuerda que hace algunos días presentó un proyecto modificando los procedimientos reglamentarios para la sanción de esos asuntos, el cual ha sido informado por la Comisión. Como la aprobación de su proyecto, podría modificar el resultado de los asuntos despachados por la Comisión, mociona para que se distribuya el repartido con los antecedentes. Así se resolvió.

PRORROGA DE LA INSCRIPCION

Inmediatamente se pasa a continuar la discusión general del proyecto relacionado con la prórroga de la inscripción en el Registro Cívico.

El señor Gómez declara que su grupo político, consecuente con el criterio sustentado en 1913, cuando se trató un proyecto análogo y que hoy como en aquel entonces, militan las mismas razones, le prestará su voto favorablemente al que estaba en discusión.

Sancionado éste en discusión genearl se pasa a tratarlo en particular.

En discusión el artículo 1.o, el doctor García Morales pide al miembro informante, los ilustrara respecto a si la sanción de la ley no podría traer como consecuencia, una modificación de nuestra legislación electoral.

En ausencia del miembro informante, responde el doctor Vicene Thievens, haciendo notar que se trata de una disposición transitoria, que no está en contradicción con la Constitución de la República.

Por su parte, el señor Viera declara que el asunto ofrecía ciertas dudas.

Entonces, el señor Cortinas opina que el punto planteado por el doctor García Morales era delicado y debía ser estudiado por la Comisión, pasándose al efecto a ella el asunto.

Tras algunas consideraciones, mociona en ese sentido, advirtiendo que no perseguia con ello el menor propósito de obstruccionismo.

UN PARENTESIS

A esta altura, se da lectura a una nota del general Ruprecht, quién manifiesta, que habiendo renunciado al Ministerio de Guerra y Marina, estaba dispuesto a ocupar su banca de diputado. Como el referido militar se encontrara en antesalas, se le invita a prestar el juramento de práctica.

Llenado este requisito, quedó nuevamente incorporado a la Cámara.

Se reanuda el debate

Puesta en discusión la moción del señor Cortinas, el señor Canessa declara que en el seno de la Comisión la única discrepancia que hubo, entre la mayoría y minoría, se refería a una cuestión de tiempo. Los primeros querían una prórroga por un mes y medio y los otros, unos días menos. Pone de manifiesto su extrañeza de que ahora, se suscite una nueva cuestión.

Dr. GARCIA MORALES — Yo lo que quiero es que se conteste a mi pregunta.

Le responde el señor Canessa, que la Comisión entendía que con el proyecto en discusión no se comprometía en lo más mínimo la integridad de la ley de 1915. Es por esta circunstancia que se opone a que el asunto vuelva a Comisión, desde que es innecesario ese trámite.

Según el doctor Manini, los nacionalistas lo que temen es que sancionando el proyecto, después se pueda modificar la ley de 1915, sin el requisito de los dos tercios de votos. A su juicio, no existe tal temor, por cuanto la mayoría de la Comisión ha hecho declaraciones tranquilizadoras a ese respecto. En cuanto a la cuestión planteada por el doctor García Morales, opina que el proyecto no modifica en nada la ley de 1915.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó la moción del señor Cortinas y es rechazada.

Entonces, el señor Sosa propone, a fin de tranquilizar a los nacionalistas, que la Cámara declare que con la sanción del proyecto no se modifica la ley de la referencia.

El doctor Vicent Thievens amplia esta proposición, en el sentido de que se declare que no modifica las leyes a que se hace referencia en el inciso C de las disposiciones transitorias de la Constitución.

Esta proposición fué votada por unanimidad.

Continúa la discusión del art. 1.o, pidiendo la palabra el señor Sosa. Empieza por decir que como se le había acusado de inconsecuente por la actitud asumida en 1913, se creía en el deber de expresar algunas palabras.

Explica los motivos que pudo para oponerse a aquella época a la sanción de una prórroga, haciendo notar que las circunstancias eran distintas a las actuales, como también son distintos los hombres y las cosas.

Las palabras del señor Sosa provocan repetidas interrupciones de los nacionalistas, pues el citado legislador afirmaba, que el partido colorado ha sido el verdadero autor de todas las leyes libérrimas electorales, mientras sus adversarios no se preocupaban más que de ir a las montoneras. Y tan es así, que en la Constituyente, a la que habían ido sin programa, aceptaron todo lo que propuso el partido colorado, incluso el colegiado, que tanto habían repudiado.

Por lo demás, entiende, que siendo obligatoria la inscripción, el Registro Cívico debería estar permanentemente abierto, para que fueran en cualquier momento a cumplir con su deber los que estuvieran en condiciones legales. Y es por eso, además, que deben hoy otorgar una prórroga, para que puedan inscribirse los que no lo han podido hacer.

Como el señor Cortinas aludiera a los fraudes colorados, citando el caso Molina, el señor Sosa le pide que no lo confundiera, porque él no tenia amistad, ni la menor relación, con elementos de esa especie. Por otra parte, declara, que a él no le puede inculpar ninguna complicidad en esa clase de fraudes electorales.

Como estaba por sonar la hora reglamentaria, el señor Ximénez solicita la palabra para formular una moción de índole previa. Pide, que se señalara la sesión de hoy, para oir las explicaciones del señor Ministro de I. Pública, sobre la situación de los menores asilados. La Cámara aceptó la indicación.

Prosigue el señor Sosa su discurso, refiriéndose a los nacionalistas venidos de Entre Ríos y de Concordia, a votar al Uruguay, afirmando que ello no era cuento, como lo querían hacer pasar algunos diputados nacionalistas.

Dr. GARCIA PALMA—Es ridículo que un diputado colorado o batllista, hable de estas cosas, cuando en las últimas elecciones de Flores, fueron de todos los departamentos a votar en esas elecciones, por sus candidatos.

Insiste el señor Sosa en que él nunca ha defendido el fraude electoral y suministra luego, una lista de nacionalistas que votaron en Paysandú, residiendo en la Argentina.

Sr. GARCIA PALMA—Esos fraudes se realizan por la ineptitud de los colorados que no han sabido depurar los padrones.

Sr. Sosa—Me alegro de esa declaración, porque es la prueba más concluyente, desde que se confiesa plenamente la falta.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota el artículo 1.o de la Comisión y es aprobado.

En discusión el 2.o el señor Viera llama la atención sobre el hecho de que ampliando mucho el período de inscripción, podría faltar después tiempo para la depuración y juicios de tachas. Juzga, que por lo menos, debe abreviarse la prórroga en los departamentos, donde ya ha habido inscripciones este año. Propone un artículo sustitutivo, en ese sentido.

Por su parte, el doctor Vicent Thievens propone un inciso estableciendo que en el nuevo período actuaran las mismas Comisiones Inscriptoras.

El doctor Lussich cree que debe aclararse expresamente, porque en el departamento de Flores las Comisiones que actuaron, estaban mal nombradas, habiendo caducado tanto ellas, como la Junta Electoral que las nombró.

El artículo votado por incisos, fué aprobado con el agregado.

Los artículos 3.o y 4.o no fueron objeto de observaciones.

En discusión el 5.o, el doctor García Morales señala las dificultades con que se lucha en la depuración de los Registros, por las demoras provocadas con fines de obstrucción. Propone un inciso aditivo, prorrogando la hora de funcionamiento de las Comisiones Calificadoras por todo el tiempo necesario para estudiar las tachas que se presenten antes de las cuatro y media.

El señor Ferrería pide que se establezca la obligatoriedad del recibo de las tachas, para evitar los casos de obstruccionismo, citando algunos sucedidos, como ejemplo. Se opone, el señor Patiño, por considerar que los casos de obstrucción, tienen un carácter de excepción. Declara, que en Cerro Largo, los registros fueron llevados a casas de algunos ciudadanos.

Según el señor Vianna, los únicos fraudes de Cerro Largo, son 250 inscripciones coloradas fraudulentas, que no se pudieron tachar, por no haberlo permitido la Mesa.

El artículo es por último aprobado.

El doctor García Morales pide después la palabra para proponer dos artículos aditivos, ya que por más grandes que fueron los esfuerzos, en Montevideo, no pudieron ser evitados los fraudes. Uno establece, que las Juntas Electorales deberán nombrar nuevas comisiones, cuando así lo solicitaran dos de sus miembros. Se agregaba, que a los efectos de la tramitación de las tachas, las Comisiones de una sesión debían repartirse proporcionalmente la labor. El otro artículo fué aprobado, pero sin este último inciso.

En cuanto al otro artículo, que se refería también a las Comisiones Calificadoras, lo retiró, en virtud de una observación del señor Sosa.

Sancionado el proyecto, se levantó la sesión, siendo las 7 y 15.

Cámara de Senadores

Por falta de número no sesionó ayer el Senado.

A las 4 y 35 habían tan solo cinco senadores por lo que se levantó la sesión sin número.

El homenaje a D. Francisco Piria

BRILLANTES PROPORCIONES QUE ALCANZO

Actos realizados

Por primera vez, en la historia del país, se ha realizado un homenaje a un hombre de labor, tesonero, emprendedor, que aún en los instantes, en que un espíritu batallador, recio, hubiese dudado si debía o no proseguir su magnífica obra, no supo de flaquezas y realizó cuanto su privilegiada imaginación proyectara. Ese hombre es don Francisco Piria, y esa obra es Piriápolis.

Nosotros que desconocíamos la hermosa zona, cuando más de una vez oímos elogiar lo que allí se ha hecho, pensamos que en ese elogio debía existir algo de exageración. Hoy que hemos recorrido Piriápolis, es con gran satisfacción que reconocemos el error en que nos hallábamos. Bien lo dijo un ilustrado colega: que con seis hombres como Piria, nuestro país sufriría una transformación completa.

Es que Piriápolis surgió, y se halla en camino de ser el primer balneario de Sud América, por el esfuerzo de un solo hombre, que consagró a la realización eso que refleja honor sobre el Uruguay, gran parte de su vida, varios millones, y que tuvo que luchar contra las dificultades del terreno, la envidia, y lo que es más aún no ya con la indiferencia oficial, sino con las trabas que se oponían al bello ideal del señor Piria.

Pese a todo, don Francisco Piria ha triunfado, y hoy se da el placer de gozar ese triunfo, que es grande, porque es el fruto del trabajo, inteligentemente desarrollado y consagrador de una voluntad que debe servir de ejemplo para los que ante el primer contraste se detienen.

EL HOMENAJE

Como ya habíamos anunciado, el domingo se realizó en Piriápolis el homenaje que a don Francisco Piria ofrecía el Comité de Maldonado y San Carlos.

De acuerdo con el programa preparado a las 9 de la mañana del domingo llegaron a Pan de Azúcar la comitiva compuesta de unas 500 personas. En la Estación esperaban la llegada de esta el señor Piria e hijos, quienes fueron vitoreados, tocando la banda de San Carlos el Himno Nacional.

Realizado el trasbordo al ferrocarril a Piriápolis, y llegado que se hubo a esa localidad, se realizó una ascensión al Cerro del Inglés, en cuya cumbre se realizó una ceremonia religiosa frente a la Capilla de San Antonio.

Cumplida esta parte del programa la columna se dirigió al bosque situado al sur del Hotel, donde se sirvió un abundante almuerzo a la criolla.

Ya pasadas las 13 en el ferrocarril se trasladó la concurrencia al magnífico castillo del señor Piria, el que fué visitado detenidamente, admirándose las hermosas telas y obras de arte que en él se guardan.

De vuelta al hotel, fué servido en el hall un lunch, habiendo iniciado los discursos el comandante José María Mamente, quien al hacer entrega del pergamino firmado por los vecinos de Maldonado y San Carlos, así como por los concurrentes, dió lectura a una medida pieza oratoria.

A continuación el Ministro del Interior, doctor Terra, en nombre del Presidente de la República, pronunció un brillante discurso. Siguióle en el uso de la palabra, el Director del Liceo de San Carlos señor R. Francisco Mazzoni, y los señores Julio R. Goicoechea, Miguel Mario Villar.

Contestó el señor Piria profundamente emocionado, agradeciendo el homenaje.

Por último la niña Tota Moreno, hizo entrega al señor Piria de un hermoso bouquet de flores, pronunciando algunas palabras.

Terminados los discursos, se organizó un animado baile, que se prolongó hasta ya pasadas las ocho, hora esta en que la comitiva regresó a Pan de Azúcar, para tomar el convoy expreso.

Legislación aduanera

Duración de la ley de 24 de Noviembre de 1869, por el doctor Rodolfo Sayagués Laso.—(Véase el N.º 17.668)

(CONTINUACION)

En la propia Cámara de Representantes se trabó una extensa discusión sobre la conveniencia de introducir las modificaciones proyectadas. Una parte de los diputados alegando las conocidas razones de derecho financiero, se oponía al aumento del impuesto aduanero por considerar que se perjudicaban los intereses del pueblo con el espejismo de un aumento de la Renta traducido después, en la realidad, por una disminución provocada por el menor consumo de los artículos cuyos derechos de importación habían subido, y por la defraudación de la renta pues sería mayor el incentivo de la burla de los subidos derechos de aduana. Los diputados que sostenían la opinión contraria, hacían referencia a lo establecido por las leyes de Aduana de carácter permanente, en otros países, a fin de demostrar que los derechos que se habían de fijar por la ley en proyecto, eran todavía bastante inferiores a los señalados en aquellas. "Ni de una ni de otra parte se hablaba como si los nuevos derechos fueran a regir durante los doce meses del año 1870."

Sancionado al fin el proyecto en la Cámara de Representantes fué rechazado por el Senado en virtud de que la mayoría de ese cuerpo no estaba conforme con la suba del impuesto aduanero por las razones financieras aludidas por diputados a que el suscrito se acaba de referir. Elevado este asunto a la Asamblea General, fué sancionado un proyecto sustitutivo casi calcado sobre el de la Cámara de Representantes. Comunicada la ley al P. E. éste la vetó, devolviéndola con observaciones por considerar que con las modificaciones introducidas en la tarifa aduanera se podría hacer frente a los compromisos del Estado. La Asamblea General mantuvo el proyecto que entonces fué cumplido por el P. E.

Las razones dadas tanto en el Senado como en la Asamblea, como en la comunicación del P. E., corroboran la interpretación que el suscrito da a esa ley y que se dió, en realidad, pues en la práctica los derechos aduaneros fijados por ella fueron cobrados por el Estado aún después del año 1870, "hasta que una ley, muy posterior a aquel año, no la modificó."

El suscrito ha hablado hasta ahora de los artículos de la ley de 24 de Noviembre de 1869 que se refieren al aumento de los derechos de Aduana, a fin de demostrar que, "aún en esa parte no podría considerarse anual ni fué de hecho considerada. Pero, aunque se quisiera hacer el argumento de que, dictada la ley bajo el apremio financiero de los compromisos contraídos para el año 1870 (presupuesto general, leyes que autorizaban nuevos gastos y empréstitos contraídos a causa de las revoluciones, etc.), ese aumento debía mantenerse en correspondencia con los gastos calculados para ese año, aún así el suscrito mantendría siempre su opinión sobre la vigencia de esa ley "en los otros artículos referentes a la defraudación de los derechos fiscales mediante el contrabando" y las diferencias y demasías.

En efecto: sancionados los artículos que modificaban la ley de Aduanas de 1861 en la parte relativa a los derechos de importación, don Alejandro Chucarro manifestó, en la Cámara de Representantes, que a nombre de la Comisión iba a proponer dos artículos respecto de los comisos y contrabandos, que a su juicio eran muy importantes. (Pág. 148, tomo 13 del Diario de Sesiones respectivo). Dado que se [illegible] el artículo 28 de la ley del 22 de Junio de 1861 y propuso que fuera redactado en la siguiente forma: "Si al proceder al reconocimiento de los bultos resultara una mercadería diferente de la manifestada, sufrirá un recargo del aforo de un 50 o/o, siendo obligatorio el despacho. Cuando la diferencia consista en mayor cantidad u otros objetos no declarados en el permiso, el exceso será decomisado previo el juicio de prueba."

"Este artículo,—decía el referido diputado,—irá en lugar del 28 que acaba de leerse, después va el 30 de la ley de 1861 y enseguida de este artículo, propongo este otro: Artículo 31. El individuo a quien se justifique haber defraudado las rentas fiscales deberá abonar a más de los derechos correspondientes el valor de la mercadería contrabandeada, cuyo valor se calculará por el máximo que designe la tarifa a la referida mercancía." Fundando la reforma, decía: "Estos dos artículos que propongo a la Comisión, son a mi juicio de suma importancia y vienen a producir un aumento considerable de la renta. He dicho que son de importancia porque "evitarán en lo sucesivo discusiones inútiles cuando alguno o algunos de los que forman el tribunal de comisos esté preparado para absolver el delito punible del contrabando." El comerciante que se lanza a especulaciones fraudulentas cuenta siempre con la impunidad o afrostra con resignación la pena que la ley le impone. Bajo este punto de vista los artículos que propongo a la Cámara son a mi juicio, aceptables mucho más si se parangonan con las fuertes penas que le impone la ley de Marzo de 1862 pero que no abraza los medios que inventan los comerciantes para contrabandear. Si a esto se agrega la confianza que tengo que al apercibirse el comercio de estas disposiciones retrocederá en su inmoral camino, se habrá conseguido moralizar en cuanto es posible la administración, y un aumento como he dicho antes, notable en la renta pública." — (Diario de Sesiones, tomo 13, pág. 177).

Se promovió, entonces, una pequeña discusión sobre el alcance del artículo 31 que fué bien aclarando, pero esa discusión sirve para ratificar la opinión de que se entendía discutir una reforma permanente de la ley de Aduanas. De ahí la alusión reiterada al contrabando que había que reprimir, a las diversas formas como los comerciantes inmorales defraudaban los derechos de Aduana, a las penas que era necesario establecer para conseguir a la vez la moralización del comercio y la exacta percepción de las rentas fiscales. Todavía se puede decir que pusieron especial cuidado en la colocación de los artículos nuevos estableciendo que el 29 iba en sustitución del que llevaba el mismo número en la anterior ley de Aduanas, después del cual seguiría el que allí llevaba el número 30, debiendo colocarse el nuevo que llevaba el número 31 a continuación del 30 de la ley de 1861, a consecuencia de lo cual el 31 de esta ley pasaba a ser 32, y así sucesivamente los demás. (Diario de Sesiones, tomo 13, pág. 180). La nota de remisión del proyecto a la Cámara de Senadores insiste especialmente sobre este punto como se verá en la transcripción que el suscrito hará enseguida de donde resulta también que en ella se expresó el verdadero pensamiento de la reforma suprimiendo las palabras "para 1870" que han dado lugar a la confusión aludida al principio de este dictamen. "Montevideo, Agosto 5 de 1862.—Con antecedentes remito al H. Senado el proyecto sancionado por éste en sesión de ayer "mandando regir la ley de Aduanas vigente" con las enmiendas que en él se manifiestan, debiendo sustituirse el artículo 29 de la que rige con el que va en el adjunto proyecto y el 31 en lugar del existente pasando éste a ser 32, debiendo los demás artículos guardar su orden numérico."

Todos estos antecedentes demuestran que en la forma y en el fondo, la reforma de 1869 fué permanente y no sólo para el año 1870. Cobran, entonces su justo valor las consideraciones hechas en el dictamen de fs. 22 sobre la imposibilidad de admitir que ese cambio de régimen en lo referente al contrabando por ocultación, por diferencias o demasías, se haya ideado para un solo período de doce meses: y si a eso se agrega la explicación bien verosímil, completamente exacta, que el suscrito ha dado sobre el empleo inadecuado de las palabras que encabezan la citada ley de 1869 no puede haber ninguna duda de que continúa rigiendo después de 1870. O en otros términos, el artículo 29 de la ley de 1861 que fué modificado para siempre por el sustitutivo sancionado en 1869, el artículo 31 agregado a la ley de 1861 lo fué para siempre, mientras otra ley no lo modificara, y los artículos que llevaban el número 31 a 44 de dicha ley de 1861 quedaron para siempre con los números 32 a 45 en virtud de haberse agregado a la ley ese otro que en 1869 se introdujo con el número 31. No es así como se procede cuando se quiere hacer una reforma anual; de manera que a juicio del suscrito no puede haber ninguna duda en cuanto al carácter permanente de la reforma introducida en 1869.

(Continuará)

NOTAS DE FENIX

Alacranerías

Tal es el título de una sección de un diario sud-americano. La componen dos o tres sueltos mordaces, cuyos ataques se dirigen a adversarios políticos. Alacranerías, mosaicos de panfleto, ostenta un título sincero. El órgano que la acoge no acepta el disimulo. El lector, sin pérdida de tiempo, cuando desea ver la estocada al renombre ageno, encuentra Alacranerías.

Nuestro país no es una Jauja. Continuamente oímos decir: Fulano, Zutano, Mengano, Perengano, son unos envenenados. Algunas veces, muchas veces, la mayoría de las veces, si se quiere, la creencia es errónea. Pero hay casos de certidumbre absoluta. Ese compañero de ciudad que conocemos de nombre o de vista, de quien hemos estrechado en alguna ocasión la mano fría, vive con pensamiento viboreante, abre los labios para lapidar al que pasa junto a él o a quien es un hombre del día.

Ese envenenado desearía una prensa que olvidándole, lo mismo que a su familia, volcase sobre todos sus convecinos las apreciaciones más soeces. Se regocijaría con incidentes violentísimos, con calumnias horrendas, con desastres definitivos.

En la soledad rumia el placer anticipado de una angustia o un dolor ageno, a consecuencia de un anónimo. Empieza por fruncir el ceño, meditando en lo que va a decir. Luego la idea vil ya está clavada en la mente. Sonríe, triunfante, y sus ojos brillan con un fulgor de felonía cobarde.

¡Oh, almas que torturan! ¡Viris entenebrecidas porque os ahogan la mezquindad, la envidia, el rencor, de quienes necesitan baños espirituales de evangelio!

Santos Chocano

La siguiente nota pertenece a "La Opinión" de Santiago de Chile.

"Chocano está loco. La tragedia insinuada, meses atrás, por el telégrafo la anuncian claramente ahora periódicos centro-americanos. Aquella neurastenia aguda que se declarara a poco de saber Chocano la muerte de Nervo, y que por días y más días le tuvo reducido al silencio en una población guatemalteca, de donde en vano le esperaba el hijo, por entonces en México, acechando su llegada, había de resolverse en la muerte de la inteligencia.

En Chocano no sólo había un poeta, sino también un rebelde y un instable. Toda su vida de hombre no fué mas que un grito de protesta contra sí mismo, contra lo que le rodeaba, contra la estulticia de unos, la hipocresía de otros, la tiranía de éstos o la pasividad y el espíritu acomodaticio de los más. De ahí, que tantas veces infringiera, según se dijo, las reglas de la moral y la convención, y de ahí, también, que sus congéneres prefiriesen admirarlo de lejos a sufrirlo de cerca.

De su patria, el Perú, huyó temprano por no hallarse a su guisa; en España le premian los versos y, al tiempo, le acompañan hasta la frontera. De Méjico ha de marcharse por "extranjero pernicioso".

Así corrió tierras, y visitó luego los países del sur y del centro de América, y estuvo en Nueva York, donde le atribuyeron un acto de bigamia, como antes un hecho delictuoso en España.

Neologismo

Ya está visto que la humanidad no perecerá por la guerra ni por las enfermedades. Ni los conquistadores, ni los revolucionarios, ni los terremotos, ni los huracanes, ni los microbios, tienen poder suficiente para destruir los centenares de millones de sus seres. Tampoco podrá perecer por el hundimiento de continentes ya que no es posible la simultaneidad del caso de la vieja Atlántida. El choque de la tierra con otro cuerpo celeste es remotísimamente poco probable, tan poco probable como el choque de dos piraguas en alta mar. Mas la ciencia afirma que la humanidad tendrá por verdugo el sol, condenado a enfriarse, dentro de miles de millones de años. Según una expresión pintoresca la humanidad morirá "frigorificada". El neologismo, en este caso, en vez de encender de indignación a los puristas, les producirá, seguramente, desagradable escalofrío.

Aislamiento

Desde 1914 hasta los días presentes, no ha pasado una hora sin que pensásemos en la guerra, en su dolor y su heroísmo, así como en sus consecuencias para la humanidad.

El pensamiento y el corazón se tentaculizaron para tener contacto con todos sus aspectos. La preocupación fué tan intensa, las emociones constituyeron tan largas series atorbellinadas que nuestra generación se caracterizará por ser una de las que más ha vivido en círculos titánicos.

Sin embargo, no en todos los pueblos de la tierra ha existido esa tensión. Algunos, enterados de la lucha apocalíptica, la miraron con indiferencia, entregados a pasiones lugareñas.

Y el pueblo esquimal, a partir de

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00
Ejemplar del día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	8.50
" 12 "	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

1917 hasta hace poco tiempo, ignoró el triunfo de los maximalistas, las campañas victoriosas de Foch, el armisticio de noviembre, el Congreso de Versalles.

Habitando en regiones radicalmente nórdicas, familiar de los desiertos de hielo, durante medio lustro pasó incomunicado. Llegó a él la gripe como heraldo silencioso de los campos de batalla pero no supo interpretar su trágica mudez.

Por otra parte, talvez a los esquimales no les interesa en lo más mínimo el militarismo, la democracia, el sindicalismo. Viven demasiado cerca del polo para dejar embriagarse con el vino tropical de las palabras.

La pintora polaca Zo Atteslander

Su próxima venida

Se anuncia para los primeros meses de la primavera próxima, la llegada al Río de la Plata, de la pintora polaca Zo Atteslander. Esta distinguida artista que se dedica preferentemente al retrato y que en la actualidad se encuentra en Berlín dedicada a su arte se radicará en Buenos Aires, donde grandes personas de destacada actuación social y política, le encomendaron sus retratos.

En el Ateneo

UNA CONFERENCIA DEL DOCTOR ARRIZABALAGA

Invitado por la Sociedad de Medicina con sede en Montevideo, el doctor Gerardo Arrizabalaga, dará una interesante conferencia en el Ateneo, el próximo miércoles. El cuerpo médico se apresta a concurrir, así como también personalidades sobresalientes de nuestro medio.

Ferrocarril Paysandú – Rivera

En Concejo Departamental de Paysandú se ha dirigido al Consejo Nacional de Administración solicitando su concurso para la construcción del ferrocarril de Paysandú a Rivera.

Puente en la Picada Varela

Pérdida de la garantía

El Concejo N. de Administración resolvió ayer de mañana llamar nuevamente a licitación para la construcción de un puente en la Picada de Varela, departamento de San José, declarando que el proponente E. B. Soudriers, ha perdido la garantía que depositó al hacer su propuesta que luego retiró.

Raid aereo Rio Janeiro Buenos Aires

Lo realizarán los pilotos Gentil y Pinder

Dos aviadores, uno brasileño y otro inglés, Gentil (hijo) y capitán Pinder, respectivamente, se proponen efectuar un raid entre Río de Janeiro y Buenos Aires. El vuelo será cumplido con escalas en Paraná, Santa Catalina y Río Grande del Sur. La máquina a emplear es un Handley Page, cedida por la compañía del mismo nombre, que acaba de realizar un contrato con el gobierno brasileño para establecer líneas de transporte de correspondencia y pasajeros, y la misma que proyecta inaugurar una línea permanente entre Pernambuco y Buenos Aires, para lo que están en la vecina ciudad parte de los elementos y aviadores. El vuelo de los pilotos Gentil y Pinder será también, a la vez, un ensayo complementario a la implantación de esa línea aérea.

DESDE BUENOS AIRES

EL FAMOSO PROCESO ANTOLIN

El abogado Gonzalez Patiño acusa a varios magistrados

PIDE PARA ELLOS EL JUICIO POLITICO

BUENOS AIRES, 30.—El abogado defensor de Narciso Flaquer en el famoso proceso por la muerte de don Miguel Antolín, acaba de elevar al Congreso de los Diputados un escrito fundamentado, pidiendo el juicio político de varios magistrados a quienes acusa de graves irregularidades cometidas en la instrucción del susodicho proceso.

He aquí el texto de este documento:

En el mes de Marzo ppdo., me hice cargo de la defensa de don Narciso Flaquer, procesado como presunto autor de homicidio y robo en la persona de Miguel Antolín. En esa época, cerrado el sumario el Juez de Instrucción, Lavallol, había dictado auto de sobreseimiento provisorio respecto a don Narciso Flaquer; mi actuación en el proceso consistiría en apelar de ese auto a fin de que se convirtiera en definitivo el sobreseimiento provisorio decretado, y queda así a salvo el buen nombre y garantido el porvenir de mi defendido.

La completa inocencia de este fué una evidencia que pronto se impuso a mi criterio, pero del examen de los autos y de sus antecedentes llegué a una conclusión inesperada: existían en la instrucción del sumario notirias irregularidades, y solo por mediar tal circunstancia era explicable que no se hubiese llegado al descubrimiento de los culpables, recayendo la acusación sobre un inocente.

Creí mi deber denunciar a la Exma. Cámara la existencia de dichas irregularidades, y por eso las detallé documentadamente en el informe in voce que debía presentar ante ella.

Pero la Cámara, ante quien esperaba encontrar justicia, se solidarizó, como ya se verá, con las incorrecciones del Juzgado de Instrucción y la policía.

Pronto noté en ella una marcada animosidad que tuvo ocasión de manifestarse repetidas veces: me fué denegada la exhibición del cuerpo del delito, que solicité por tratarse de una diligencia cuya importancia capital no requiere demostración; tampoco se permitió retirar los autos de la oficina para realizar su estudio en condiciones y horas más favorables que las que podía ofrecerme ese local.

Llegado el día fijado para informar in voce, presenté a la Cámara mi memorial y me dispuse ampliarlo verbalmente, lo que se fué acordado pero no pude llevar a cabo pues tropecé con la hostilidad del tribunal que, antes de que hablara, me limitó el tiempo y me previno que no me permitiría hacer cargos a ningún magistrado; a las primeras palabras fuí de nuevo interrumpido con otra recomendación análoga, y como manifestase que entendía que la Cámara no podía adelantarse a mis dichos ni juzgar mis intenciones, fué levantada la audiencia. Este procedimiento, observado con asombro por el público allí presente, importaba un injustificable ataque al derecho de defensa.

Al día siguiente presenté escrito recusando al camarista Seeber que se había distinguido por su agresividad en la audiencia, y solicitando se tomaran diversas medidas de prueba indispensables para ilustrar el fallo de la Cámara; dichas medidas no fueron cumplidas. El 28 de Abril la Cámara se reunió, no hizo lugar a la recusación aducida, resolvió aplicarme diez días de arresto y, con una precipitación jamás vista, falló el proceso confirmando el auto apelado. En esa forma estudió un enorme proceso en el que se habían denunciado hechos gravísimos fundados en pruebas que no se preocupó de obtener; le bastó declarar que no se había modificado la situación del procesado y que no se había aportado nuevos elementos de juicio; y a pesar de haber fallado sin ayuda ni información respecto al fondo del asunto, creyó del caso requerir dictamen fiscal en cuanto la procedencia de una investigación sobre la conducta de los funcionarios acusados.

Al sancionar tál contrasentido, se descontaba el dictámen favorable del fiscal que de pronunciarse en contra colocaría a la Cámara en una situación ridícula; con el dicámen previsto, la Cámara volvió a reunirse y declaró la improcedencia de las investigaciones, agregando una injuria gratuita para el letrado al decir que eran falsas las imputaciones que en ningún momento este tribunal analizó ni pudo estudiar.

En el interin los magistrados y funcionarios denunciados, amenazaron con improcedentes acusaciones por calumnia, que en definitiva no osaron formular.

El aut del Juez Lavallol que la Cámara confirmó en la forma que queda expuesta, se funda en hechos falsos, resultantes de un sumario instruído de un modo completamente irregular, y analizados con un criterio injusto; aun que dista mucho de ser completa, haré la siguiente enumeración de cargos que corroboran mi afirmación:

1) Han sido sustituídas fojas que debían existir en el sumario según resulta de las notas 79 y 112 dirijidas a la Jefatura de Policía, y firmadas por el Comisario Nestor Meana.

2) Existen falsas certificaciones del secretario doctor Orestes D. Polito.

3) La foja manchada en sangre de un Expediente de la C. A. T. E. fué sustituída por otra correspondiente a la Compañía Primitiva de Gas.

4) Existe un evidente truc fotográfico preparado por la Policía en el que aparece alterada la posición de los muebles en perjuicio del procesado.

5) Ha sido fraguada según resulta a simple vista de su numeración en desacuerdo con su fecha, la sota 77 dirijida por la División de Investigaciones al Juzgado.

6) El fiscal doctor Carmelo B. Valdez, intervino en el proceso reemplazando al doctor García Rams, y consintió verdaderas enarmidades en perjuicio de mi defendido, guardando siencio ante ellas.

7) El secretario Polito reemplazó á su colega Figueroa oficiasamente sin dejar rastro sde la actuación de este en el proceso.

8) El juez y el secretario doctor Polito, con doble firma, dijeron que Nestor Carou, fué puesto en libertad el día 19 de Enero, y según el libro de presos la Comisaría 15 y su propia declaración en la querella que le entabló ante Juzgado del doctor Ramos Mejía, dijo lo fué el 21.

La bufanda atada al cuello de la víctima resulta evidente ser una muestra de frazada agregada a un expediente de licitación, y sin embargo nada se averiguó por esa pista, siendo que constaba que la casa Sanjurjo había previsto al Consejo de frazadas iguales a esa bufanda.

10) Resulta probable que el arma ohmicida fuese el cortafierro encontrado y nada se averiguó al respecto.

11) Fueron allanados domicilios sin las imprescindibles órdenes del caso.

12) Hay declaraciones inverosímiles que se han hecho valer sin aclararlas ni confrontarlas con las que las contradicen.

13) No se pidió el expediente de locación que dijo llevaba Carou cuando fué a visitar al señor Sagasta Isla.

14) Fué tergiversado el informe médico forense deduciéndose de él consecuencias inadmisibles.

15) Fué aceptada sin previo examen la declaración del agente Guillen basada en un error manifiesto y explicable.

16) En presencia del auto de la Cámara que revocaba la prisión preventiva decretada por el procesado, le fué negado á este el testimonio concedido anteriormente, que en su favor ofrecieron distinguidas personas como los doctores Arata, Vivanco, Paunero, etc.

17) No fueron llamadas a declarar todas las personas relacionadas con el proceso.

18) El Juez declaró insospechable a Carou fundándose en que, no teniendo interés en el crimen era imposible ocusar a una persona de su posición cuando solo matan sin causa los locos y los criminales natos, y sin embargo condenó a Flaquer quien tampoco tenía interés y sobre quien no recaían presunciones más serias, sin duda, basándose en una inadmisible distinción de clases uqe parece aceptar.

Todo esto, aparte de las nuevas incidencias relativas al reloj de la víctima, cuyo encubrimiento hacia la Policía y el Juzgado desde mucho antes de que se hcera público, y lo referente ala toalla manchada en sangre y el cortaplumas hallados en el lugar del hecho también en poder de ella, sin que para nada se mencionen en el sumario.

En cuanto a la Cámara de Apelaciones sus miembros, doctores E. Nowton, D. Frías y R. Seeber, son responsables desde luego, de todo lo enumerado anteriormente, lo es además:

1) Por haber confirmado sin el prolijo examen que las denuncias hechas imponían, el auto del inferior.

2) Por haber atentado contra la libertad de la defensa, impidiéndome llevar a la práctica la ampliación verbal de mi informe "in voce" que no había concedido.

3) Por violar el texto del artículo 107 de la Ley Orgánica de los Tribunales, sin que mediara falta de respeto hacia ella.

4) Por no haber ordenado la investigación ineludible por el carácter de los cargos formulados.

5) Por no haber provisto las diligencias solicitadas para salvaguardar documentos importantísimos para el proceso.

6) Por no haber tomado en cuenta lo del hallazgo del reloj que el Juez dice haberlo advertido aunque nada consta en el sumario, constituye un verdadero encubrimiento en perjuicio de la defensa.

7) Por no haber procedido con la energía con que debió hacerlo ante los últimos acontecimientos que hacen aparecer como encubridores a funcionarios judiciales y policiales.

8) Por permitir que los diarios den nombres propios sindicando autores, cómplices y encubridores, sin ordenar la más mínima investigación al respecto.

Los hechos denunciados bastan para fundar la procedencia del juicio que V. H. ha de iniciar; los magistrados aludidos no sólo han incurrido en mal desempeño de sus funciones, sino que han cometido delitos definidos por el Código Penal, cuya ley de Reformas (art. 26 inciso 1) dice que: "El juez que diere resoluciones contrarias a la ley expresa, invocadas por las partes o por él mismo, o citare para fundarlas, hechos o resoluciones falsas, sufrirá multas de 1.000 a 4.000 pesos, o inhabilitación absoluta perpetua."

En este estadenos encontramos ante el Juez Luna Olmos, que sigue en turno.

Es tan dura la realidad de sus procederes que tengo fundados presentimientos de tener que llevarlo ante V. H. para que como los otros responda de sus actos.

Sus actitudes aumentan la desesperación de mi defendido, cuando se lee a través de la prensa diaria, los antecedentes obscuros del hombre que inviste tanto imperium. Se refiere esa prensa a los actos de ese magistrado como gobernador de los territorios nacionales de la Pampa y Formosa como autor de delitos.

En cuanto a la actitud de los fiscales V. H. demandará al P. E. las medias que reclaman los cargos públicamente imputados.

V. H. solamente a poner fin a estos monstruosidades; por eso vengo a golpear a vuestras puertas de Bronce, acompañado de la opinión de quienes os apoderaron para que velarais celosos por sus vidas, honras y haciendas.

La actitud de V. H. contribuirá a levantar la Justicia ante los ojos del pueblo, separando de ella a quienes sen mirados con recelo, y hacen que los ciudadanos pierdan gradualmente el respecto debido a la alta magistratura.

Se ha vulnerado nuestra Carta Fundamental.

Esta vez han sido los Jueces en perjuicio de un extranjero que animado de la hospitalidad tradicional de nuetra país, se había incorporado a la gran familia argentina confiando en las garantías constitucionales.—Corresponsal.

TEATROS

Los programas de hoy

URQUIZA — Compañía Río Platense.

1.a sección, "La Trilla"; 2.a, "El testamento de Fausto" y 3.a, "Premios a la Virtud".

18 DE JULIO—Compañía de Teresita Zazá.

Espectáculo en tres secciones: Exito de Duarte y la Satanela.

ROYAL—Variedades—

Platea con entrada, $ 0.60.

URQUIZA—

El indiscutible éxito de "Premios a la Virtud" lleva todas las noches al teatro Urquiza, una numerosa concurrencia. Las buenas ocurrencias de que está plagada la obra y la ironía penetrante que campea en todas las situaciones, son celebradas con verdadero entusiasmo, traducido en muchos y expontáneos aplausos.

Esta noche "Premios a la Virtud" irá en 3.a sección. En la 1.a se representará "La trilla", para dar lugar, en la 2.a, al estreno de la comedia en 1 acto y tres cuadros del señor Escudero "El testamento de Fausto".

El jueves próximo se estrenará "A trabajar caballeros...!", sainete de Manuel Romero que constituyó el más sonado triunfo de la temporada 1919 del teatro de la Opera, de la vecina orilla.

18 DE JULIO—

Los éxitos artísticos que acompañan a Teresita Zazá desde su reaparición en el escenario de este teatro, nos eximen de hacer un elogio de esta elegante coupletista, cuya gracia triunfa a la par que su no común belleza. Sólo debemos decir hoy que a sus atractivos se ha unido, en el programa, el parodista Duarte que entretiene con sus ocurrencias siempre eficaces. Véase el programa que va a regir esta noche:

Primera sección, a las 9: 1.o Sinfonía por la orquesta, 2.o Biógrafo, 3.o Los notables ciclistas norteamericanos Trío Mac Donald.

Segunda sección: 1.o Sinfonía por la orquesta, 2.o Biógrafo, 3.o Exito del rey de la risa y notable parodista Duarte, 4.o Exito de la bailarina clásica española Satanela.

Tercera sección: 1.o Sinfonía por la orquesta, 2.o Biógrafo, 3.o Los ciclistas norteamericanos Trío Mac Donald, 4.o Exito de Teresita Zazá en su nuevo repertorio.

MUSICA DE CAMARA—El concierto de anoche—

En el Conservatorio "La Lira" se verificó anoche el anunciado concierto de la Asociación de Música de Cámara. Los números del interesante programa fueron ejecutados con la maestría reconocida de los profesores que integran la prestigiosa Sociedad.

Especialmente el Cuarteto de Beethoven fué largamente aplaudido por el auditorio por la interpretación exacta que consiguió obtener particularmente del señor Caiolo, primer violín, y del señor Baños. En cuanto al elogio, cumple hacerse igualmente a los otros ejecutantes, los señores Mora y Mortet. El resto del programa, el concierto de Rubinstein y el de Saint Saens, fué realizado correctamente destacándose especialmente el señor Segú, quien obtuvo en su parte de piano sonoridades de gran efecto.

HUGUENET EN MONTEVIDEO—

Recibimos anoche el siguiente despacho:

PARIS, 31 — El actor Huguenet partió para hacer una jira de 5 meses por Santiago de Chile, Río Janeiro, San Paulo, Montevideo y Buenos Aires. Lleva 25 obras de diversos géneros que han tenido éxito.

Huguenet va al frente de una brillante compañía, en la cual figuran especialmente las señoras Sergine, Simón y Girard. Lleva también 129 modelos de modistos franceses.

DE LA TRAGEDIA A LA OPERA—

Comunican de Nueva York: que Mimí Aguglia, la gran trágica italiana, va a dedicarse a la escena lírica. Aquí se dió a conocer como primera actriz de la compañía de Giovanni Grasso. Poco después se presentó al frente de una selecta compañía que cultivaba el teatro itiliano. El fogoso temperamento de la actriz, su inteligencia y su voluntad, hicieronla triunfar definitivamente en la obra "Salomé". Más tarde, marchó a los Estados Unidos, donde se unió a una gran compañía dramática norteamericana. Ahora quiere dedicarse al género lírico y al efecto, se prepara a debutar como soprano en "Cavallería", "Tosca", "Zazá" y "Carmen". Hacia el mes de Septiembre hará su presentación en New York, y en seguida emprenderá una tournée por Sud América, regresando a Europa. Mimí Aguglia, que posee una voz bastante agradable, aunque no muy potente, ha triunfado en todas partes como actriz. No hace mucho, la gran trágica italiana alcanzó ruidosos éxitos en Madrid durante su breve actuación en el teatro de la Princesa. Mimí Aguglia ha conquistado todos los laureles en el género dramático. Creemos que en la escena lírica renovará esos triunfos, tan merecidos como justos.

FRANCELL EN AMERICA—

No se habrá olvidado, por cierto, el nombre del distinguido cantante francés M. Francell, quien probó, en un concierto que aquí dió, que era aun un artista interesante. El tenor Francell, que en la temporada última ha actuado con buena fortuna en la Opera Comique y en la Gaité Lyrique, de París, en obras de distinto género, ha resuelto aprovechar la forzosa "relache" veraniega, para efectuar una breve jira artística por América del Sur. En efecto, saldrá de Francia en los primeros días de Junio, a bordo del "Samara", dirigiéndose a Río de Janeiro, siendo casi seguro que vendrá al Plata.

EN RUTA—

La empresa dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza, embarcará en España esta semana en el "Infanta Isabel de Borbón".

La compañía francesa Huguenet-Sergine, saldrá por las misma fecha es el "Samara". Desembarcará en Buenos Aires y seguirá viaje inmediatamente a Chile, donde actuará durante todo el mes de Julio. Luego regresará a Buenos Aires para dirigirse a Río de Janeiro.

Noticias diversas

HACENDADOS EN QUIEBRA—

Los hacendados de Guichón, señores Pereira y Acosta, se han declarado en quiebra en vista de la pésima marcha de sus negocios ganaderos, de la poca hacienda que poseen sus campos y de la gran cantidad de vales cuyo vencimiento se acerca y no podían retirar. El domingo se efectuó a pedido de los interesados, una reunión.

EL DESFALCO DE COLONIA—

El Juez Letrado de la Colonia ha dictado orden de prisión contra el administrador de Rentas de ese departamento, señor del Cerro, cuyo paradero se ignora. El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que el inspector, señor Fariña, inspeccione las agencias de Rentas de Carmelo, Palmira, Nueva Helvecia y Rosario.

GRANDE — LLAMADO A LICITACION—

El Ministerio de Obras Públicas, ha llamado a propuestas para la construcción de un puente sobre el Arroyo Grande.

POLICIA

ARROLLADOS POR UN AUTO

En la calle Agraciada y Valparaíso el auto 761 guiado por Roberto Meshi arrolló al anciano Carlos Protto, italiano, casado y de 64 años, causándole lesiones graves en el cuerpo y en el cuero cabelludo.

Fué atendido por la Asistencia Pública, pasando luego al Hospital Italiano.

El conductor del auto fué detenido por la seccional número 11.

En la calle Piedras y Bartolomé Mitre, el auto 5196 guiado por Carlos A. Pedemonte, arrolló al menor de 7 años Isidro Rodríguez, causándole lesiones en ambas piernas.

El menor fué curado por la Asistencia Pública, pasando luego a su domicilio, 25 de Agosto 604.

El comisario de la 1.a sección, señor Coppola, detuvo al conductor del auto.

TRABAJANDO

José Varela, español, casado y de 32 años de edad, que trabajaba en la Usina Eléctrica de Montevideo con una sierra, tuvo la mala suerte de que al cortar una madera le cayese sobre la cabeza, causándole lesiones.

Pasó a su domicilio, calle Ibicuí número 1117.

INTENTO DE ELIMINACION

Justa Rodríguez, uruguaya, soltera, de 19 años de edad, con domicilio en la calle 8 de Octubre 591, ingirió una pastilla de bicloruro de mercurio con el fin de suicidarse.

Fué conducido al Hospital Maciel en una ambulancia de la Asistencia Pública.

Manifestó que había tomado esa resolución por estar disgustada con su novio.

Este, más contento que negrito con botines nuevos.

CABALLOS DESBOCADOS

José Benitez, uruguayo, casado, y de 47 años, se encontraba con el coche en el interior del Hipódromo Nacional de Maroñas, cuando de improviso los caballos enganchados al referido vehículo, emprendieron la carrera. Al poco trecho Benitez fué despedido del pescante, sufriendo al caer, lesiones en ambas piernas.

Los cuadrúpedos desenfrenados siguieron corriendo, yendo sobre los autos 5906, 6349 y 4754, que estaban allí estaciones, causándoles deterioros.

Benitez pasó a su domicilio, Ve-

Problemas de la aviación

Los nuevos principios en la construcción de de las alas de aviones

Hace algunos días publicamos una comunicación sobre la nueva construcción de alas de aeroplanos de la fábrica inglesa Handley Page. Como dicha fábrica no ha dado más detalles sobre la base de la nueva construcción, nuestro colaborador de aviación, señor Charles J. Toth, nos ha dicho lo siguiente respecto a la posible naturaleza de ella:

—Hace algunos años, numerosos ensayos con cuerpos de formas diferentes han demostrado que un cuerpo de la forma de una gota alcanza la menor resistencia en su movimiento en el aire. Para explicar la forma de gota en grande escala, se considera un cilindro con extremos cónicos y teniendo 20 centímetros de longitud. El diámetro es desigual, teniendo cerca del primer tercio el mayor, que es 4 centímetros, es decir un quinto de su longitud total.

El corte longitudinal de la forma de gota, su perfil, se compone: de un pequeño sector circular adelante que se ensancha según líneas parabólicas hasta el primer tercio de su longitud alcanzando una anchura igual a 1/5 de esta, después disminuye también según líneas parabólicas, terminando en un punto.

Alas con perfiles según la forma de gota son los que producen la menor turbulencia aérea, asegurando el mayor efecto en su movimiento hacia adelante. Perfiles de menor anchura producen en sus costados de atrás mucho más para el efecto total dañosos turbulencias del aire.

Aprovechando el resultado de dichos ensayos, se han construido en lo posible, todas las partes de los aeroplanos que van expuestas a la corriente del aire teniendo el perfil nombrado. Estas partes son: el fuselage, los tirantes del tren de aterrizaje, los tirantes entre las alas, etc., etc.

Pero en general no se había advertido que las alas construídas también según dicho principio serían más eficaces y útiles que las de la construcción actual.

La fábrica de Handley Page tomará probablemente como base para la construcción de las alas la ya mencionada forma de gota. Las fotografías 1 2 demuestran claramente las diferencias entre las alas de la construcción actual (Fig. 1) y las construídas según los nuevos principios (Fig. 2), estando los aviones vistos de frente En la fig. 1 puede verse el poco espesor del perfil de las alas y una cantidad de cables y tirantes entre ellas que complican la construcción del aparato y producen en movimiento mayor resistencia del aire. Estos perfiles bajos no permiten tampoco la colocación de enrejados de bastante resistencia contra rotura dentro de las alas. Entonces es necesario colocar cables y tirantes entre las diferentes alas y entre las alas y el fuselage para forzar la construcción total del avión.

La fig. 2 muestra un aeroplano con perfiles de alas construídas en forma de gota. Todo el sistema de tirantes de las alas está en forma de un fuerte enrejado dentro de ellas mismas. La construcción entera de estos aviones alcanza así la menor resistencia del aire. A causa de la gran seguridad alcanzada contra rotura se puede generalizar el uso del tipo más eficaz de aviones del monoplano.

Además tienen las alas de perfiles altos un desplazamiento mayor de aire haciendo el vuelo más estable y seguro. También, según los ensayos en grandes alturas donde el aire es menos denso, estos aviones conservan mejor su velocidad y estabilidad como los actuales. Los aeroplanos Fig. 1 y Fig. 2 tienen casi la misma área de las alas. El monoplano es equipado con un motor de menos fuerza, es además más barato en la construcción entera, tiene una 1 1/2 vez más grande seguridad contra rotura y levanta una carga útil mayor y con más grande velocidad que el biplano.

VIDA SOCIAL

La boda de ayer

La consagración religiosa de la boda de la señorita Teresa Armas con el señor Carlos Barreira Rosende, realizado ayer tarde, en la iglesia de N. S. de Lourdes, dió la nota social más interesante del día. Todo contribuyó a que así fuera, desde las vinculaciones de los contrayentes, hasta la destacada posición que los mismos ocupan en este medio, donde también rodean a ambos, innumerables simpatías. Mucho antes de la hora indicada para ser impartida la bendición, las naves del templo estaban llenas de concurrencia conocida, que deseaban acompañar a la gentil pareja en el amable acontecimiento. El aspecto del mismo era bellísimo. Todos los altares estaban feéricamente iluminados y decorados con flores naturales. Un caminero cubría el suelo desde la entrada principal hasta el altar mayor, luciendo los bancos, un vistoso adorno de tul plegado y azahares. En el altar mayor, la nota artística se cuidó más. La imágen de N. S. de Lourdes, estaba rodeada de grandes ramos de flores blancas e iluminada con esplendidos candelabros de plata. El mantel, era de finísimo encaje, y los reclinatorios, de seda blanca. Eran bellísimos también los encajes que cubrían el reclinatorio, donde prestaban mas decoración dos regios candelabros de plata. A las 6 y media pasadas, hicieron su entrada los novios. Ella, del brazo al padrino de la ceremonia, señor Ramón Barreira, padre del novio, y éste ofrecía el suyo a la madrina, señora Teresa O'Shanan de Armas, madre de la interesante desposada. Seguía después un brillante cortejo, compuesto por los parientes más allegados a ambos. Entonces, se oyó la Marcha Nupcial, magistralmente ejecutada. Llegados al altar, el jefe de la iglesia uruguaya, el arzobispo monseñor Aragone, revestido como para las grandes ceremonias, les impartió la bendición, que fué precedida por el Ave María, cantada con todo arte. Terminada la ceremonia, Monseñor Aragone, les dirigió una breve pero brillante alocución, teniendo para la nueva pareja palabras muy halagüeñas, en cuanto a los méritos que cada uno lleva al nuevo estado. Entre la concurrencia femenina, se comentó la belleza de la novia, resaltada con el traje nupcial, de charmeusse y encajes, y de corte irreprochable.

Presenciaron esta boda, las familias de: Armas O'Shanan, Gorlero Armas, Barreira Rosende, Barreira Vilamil, Braga Salvañach, Pou Cardozo, Rey O'Shanan, Araúcho Arrien, Figari Castro, Rey Avegno de Avila, Ferreira Martínez, Avila Ferreira, Susviela Favaro, Queirolo, Mora Otero, Gorlero Burzaco, Amézaga, Gonzalez Carvallo, Gianelli Suárez, Garzon Casaravilla, Manyo, Esparraguera Suárez, Cranwell Suárez, Villamil Favaro, Harley Braga, Brito del Pino, Durán Guani, García de Zúñiga, Díaz O'Shanan, Rey Sánchez, Rey Kelly, Arboleya Rey, Fresnedo Martínez, Harley, Mora Magariños, Muñoz Anaya, Varela Acevedo, Herrán Bica, Gorlero Deiger, Figari Legrand, Montero Bustamante, Bonasso Marexiano, Rius, Piñeyrúa, Pereira Braga, Cordero Sloan, Acosta y Lara, Caprario, Susviela Guarch, De Medina, Villegas, etc., etc.

Todos los parientes y las amistades de los nuevos esposos, acudieron a presentarles sus felicitaciones en el mismo templo, pues en casa de la señora de Armas, no tuvo lugar reunión alguna. En la cantidad de obsequios que recibieron los novios, se destacaban algunas espléndidas alhajas.

ADA NEGRI—

Es la más alta poetisa de Italia. Su inspiración no es frágil, sino profunda, con raigambre en los más recios sentimientos humanos. Al castellano han sido traducidas muchas de sus composiciones. La que hoy reproducimos es hecha por Guillermo Valencia.

Los vencidos

Son centenas, son miles, son millones,
falange que borbota,
cuyas filas atruenan con los sones
de tempestad remota.

Avanzan, vajo el látigo del viento,
en marcha sosegada;
alza la testa, el hábito harapiento
y febril la mirada.

Me buscan portentosamente unidos,
en ola vagabunda,
de gris color y rostros ateridos,
la hueste me circunda.

Y me asedian, me abruman, me apri-
[sionan.
Oigo como respiran.
Dan sollozos que al aire se abando-
[nan;
blasfeman y suspiran.

Venimos de los báratros sin fuego
y del dolor tenace
por quien el cuerpo se desploma y
[luego
cede, se dobla y yace."

"Venimos del cubil que nadie nom-
[bra,
de los antros del suelo,
y proyectamos una inmensa sombra
de peligros y duelo".

"Pedimos a la fe sus ilusiones
y nos brindó falsía.
y hasta el amor—fanal de corazones—
fué sólo alevosía."

"El trabajo que da la bienandanza
no oye nuestros gemidos.
¿En dónde está la fuerza o la espe-
[ranza! . . .
¡Piedad con los vencidos!"

Ada Negri.

MUSICA DE CAMARA—

EL CONCIERTO DE ANOCHE—Fué todo un suceso artístico y social, el concierto que anoche ofreció a sus asociados, la Asociación de Música de Cámara, en La Lira. El programa, fué cumplido en todas sus partes, y cada una de éstas, resultó un motivo de arte, bello e intenso. Los intérpretes, señores Chiolo, Mora, Cluzeau Mortet, Baños, y el pianista Segú, que por vez primera prestaba su valioso concurso a Música de Cámara, cosecharon nutridas ovaciones de parte de la concurrencia, entre las que vimos a las familias de Acosta y Lara, Stewart, Alvarez Lastman, Araúcho Arrien, Artagaveytia, Arocena, González Alvarez, Montaldo Capurro, Lerena Joanicó, Pérez Gomar, Alcardi Bossio, Ferreira Correa, Pelgado, Sala Silva, Abella, Saralegui, Bottaro, Batlle Pacheco, Barreiro, Buenafama Uriarte, Borda y Pagola, Baños, Butler, Díaz Crossa, Sosa Díaz, Martínez Arboleya, Caravia, Bervenuto, Beherens Legrañd, Fischer, Negro, Forton, Castellanos, Capurro Castells, Stewart Mac Lean, Nicolich Fonseca, Blengio Rocca, Capurro Fonseca, Carlson, Casabal Peyro, Coppola, Faget Fraggio, Vizca Castro, Rücker, Campistegui, Cuestells Carati, Bürmester.

BODA VILLEGAS MARQUEZ PEREZ BUTLER—

La boda de la señorita Micha Villegas Márquez, con el señor Franklin M. de Souza, que se realizará el 5 de este mes, proporcionará una de las notas nupciales más brillantes del corriente invierno. Las vinculaciones de los contrayentes y la posición que los mismos ocupan en el seno de la alta sociedad, es lo que influirá a que así sea. En contrato civil, tendrá lugar de tarde, en casa del señor Luis María Pérez Butler, hermano político de la novia, y en él actuarán como testigos, por parte de la señorita de Villegas, los señores Alberto G. Villegas, Ricardo Shaw, Alfredo Villegas Márquez y Gabriel Martínez; y por parte del novio, los señores Felipe Nery, Cipriano Osorio Mascarenhas y Julio Mascarenhas de Souza. La ceremonia religiosa, se efectuará en la Iglesa del Perpetuo Socorro, la apadrinarán la señora María Angélica Villegas de Pérez Butler, hermana de la novia, y el señor Souvial M. de Souza.

En nuestra sociedad circula la siguiente participación:

"Luis M. Pérez Butler y Angélica Villegas de Pérez Butler, tienen el honor de participar a usted en casamiento de su hermana María Magdalena Villegas Márquez con el señor Franklin M. de Souza, y le invitan a presenciar la bendición nupcial, el sábado 5 de Junio de 1920, a las 6 de la tarde, en la iglesia del Perpetuo Socorro."

DEMOSTRACIONES—

Ayer, en el restaurant Tupón, los amigos del señor Rodolfo Noguera, le ofrecieron a éste un almuerzo con motivo de su partida para Buenos Aires, donde se va a hacer cargo de la gerencia de la casa Lohigorry Hermanos.

EN HONOR DE LA SEÑORITA DE VILLEGAS MARQUEZ—

Ayer de tarde, en su espléndida casa de la calle Colón, la señora Flore Wells de Shaw, dió una recepción en honor de la señorita Magdalena Villegas Márquez, de quien el próximo jueves se realizará el casamiento con el señor Franklin M. de Souza.

Reunión selecta, se pasaron en ella horas de exquisita sociabilidad, realzada por las atenciones de la señora de Shaw. Estaban presentes las señoras: Julia Villegas de Shaw, María Pérez Butler de Shaw, Lady Mallet, Carmen Cuestas de Nery, Margarita Uriarte de Herrera, Carmen Seré de Varela, Elena Pérez Butler del Castillo, Carmela Mackenna de Cuevas, Leonor Benzano de Olivera Wells, Elena Villegas de Díez Ocampo, Elena Calamet de Pareja, Celia Alvarez de Amézaga, Angélica Villegas de Pérez Butler, María Josefina Gómez Cibils de Pastori, Carmen Lasala de Peixoto, María Elena Uriarte de Montero, Rosina Pérez Butler de Blanco Acevedo, María Etcheverry de Pons, Amalia Zumarán de Caprile, Maruja Blanco Acevedo de Mendilaharsu, Ester Vidal de Etcheverry, Plácida Cibils de Pérez Butler, Ester Boffil de Lasala.

AMILCAR PITTAMIGLIO BUQUET

Noticias recibidas de Mercedes nos hacen saber el deceso del joven Amilcar Pittamiglio Buquet víctima de una larga como penosa enfermedad que desde hace tiempo venía minando su organismo. El extinto era aventajado estudiante de medicina y su desaparición ha causado en el seno de sus amistades hondo pesar, donde supo captarse las simpatías y aprecios por su caballerosidad y virtudes.

URUGUAYOS EN EL EXTERIOR—

Noticias llegadas de Buenos Aires, nos hacen saber, que nuestra respetable compatriota, la señora Manuela Otero de Arboleya Del Campo, que hace muchos años que reside en esa capital, estuvo enferma de algún cuidado, pero que actualmente se encuentra en un período de franca convalescencia.

—Un cablegrama recibido de Río Janeiro, hace saber, que el doctor Pedro Martino y su señora esposa Teresa Marexiano, que pasaron por allí en viaje a Nueva York, están perfectamente de salud, habiendo hecho esta primera etapa, con toda felicidad.

—Están ya en París, el doctor Jacinto Casaravilla y su hijo Rodolfo Casaravilla Estrada, quienes han pasado una temporada en N. América.

LA ZAZA EN EL URUGUAYO—

Una distinguida Comisión de señoritas ha obtenido de la gentil e interesante y bonita Teresita Zazá su valioso y desinteresado concurso para una función de beneficencia que tendrá lugar en estos días en el lujoso salón del Cine Uruguayo. La triunfadora tonadillera que llevá tan numeroso y selecto público noche a noche al 18 de Julio, una vez más hará ver el prestigio que tiene ante nuestra gente conocida llevando esa noche al Uruguayo a las principales familias. La comisión organizadora se prepara ya a vestir un buen número de chicuelos con el producto de este festival. La Zazá cantará lo más nuevo de su repertorio luciendo ricos y elegantes trajes.

FIESTAS Y REUNIONES—

La señorita Esmeralda López Acosta y Lara que tiene prestigios de belleza y distinción va a ofrecer en su casa de la calle Constituyente, brevemente, una fiesta, que va a ser un suceso de grata sociabilidad. La señorita de López, reunirá en esta fiesta, a un crecido núcleo del elemento joven de más actuación.

—Conmemora hoy su día, la señorita Graciela Piaggio Terra, jovencita que tiene en esta sociedad, muchas simpatías, las que se evidenciarán en esta significativa fecha.

Señora Margarita Muller deGoestsch esposa del ministro de Alemania

BODA CASTELLANOS - ALVAREZ WILSON—

A medida que se acerca el 3 de Junio crece el interés, en los círculos sociales, por asistir a la boda de la señorita María Angélica Castellanos Alvarez, con el señor Guillermo Diego Wilson, pareja que integra el núcleo de la juventud distinguida. El acto se celebrará en la Iglesia del Perpetuo Socorro, donde se congregará todo Montevideo de figuración. A los datos que ya hemos dado sobre esta boda, agregaremos ahora, los del cortejo que seguirá a los novios y padrinos. Hela aquí:

Señor Francisco Castellanos y señora Delfina Aguiar de Alvarez; doctor Wenceslao Regules y señora Carolina Larriera de Regules; Ricardo Wilson y señora Julio Wilson de Wilson, Ricardo Castellanos y señora Julia Crauwell de Castellanos, Arturo Wilson y señora María Angélica Platero de Wilson, Carlos Alvarez Aguiar y señora Manuela Reyes Reissig de Alvarez, Alberto Castellanos y señora Amparo Gozalbo de Castellanos, Alberto Browon y señora Sara Wilson de Browon, Enrique Alvarez Aguiar y señora Ema Plá de Alvarez, Demetrio Windmuller y señora Lucia Castellanos de Windmuller, Franch Carlisle y señora Renee Banchier de Carlisle, Ricardo Banchier y señora Beba Wilson de Banchier, Alejandro Alvarez Aguiar y señora Sofía Santos de Alvarez, Horacio Acosta y Lara y señora María Emilia Castellanos de Acosta y Lara, Juan Carlos Blanco Sienra y señora Elisa Wilson de Blanco, César Alvarez Aguiar y señora Elia Risso de Alvarez, Alfredo Castellanos y señora Luisa Villarnobo de Castellanos, Eduardo Alvarez Aguiar y señorita Jorgina Sosa Díaz Castellanos, Venceslao Regules y señorita Elvira Blanco Wilson, Reinaldo Brema Wilson y señorita Margarita Cat Alvarez y doctor Justo José Mendoza y señorita María Elisa Blanco Wilson.

ASOCIACION DE P. CIVILES Y MILITARES—

El jueves próximo se inaugurán las clases de corte y confección con que la Asociación, cuyas líneas nos sirven de epígrafe inicia una serie de obras benéficas, tendientes a favorecer a sus asociadas y a las hijas de éstas, quienes podrán cursar estudios de corte y confección absolutamente gratis.

Estas y otras iniciativas que tiene en carpeta la Comisión Directiva de la precitada Asociación, dice claramente de los nobles propósitos que tiene la Asociación de P. Civiles y Militares.

EL BENEFICIO DEL 2—

Para cooperar a las obras del Comité "María Auxiliadora" que tatno bien hace entre la gente necesitada, un núcleo de niñas ha formado en Comisión para patrocinar un festival que tendrá lugar el 2 de Junio en el Rex.

Demás está decir que el éxito de esta iniciativa está asegurado, por la finalidad que persigue y los prestigios de las patrocinadoras.

Las invitaciones que circulan tienen este texto:

Adela y Elia Ferrer Pérez, M. Angélica y M. Mercedes Hill Hamilton, Celia Blanco Wilson, Sofía Végh Garzón, M. Dominga Nocetti Mullins, Agustina Risso Sienra, Julieta Irureta Goyena, Eloísa Gómez Harley, Adela Eatsman Montero, Virginia Piaggio Garzón, Elena y Magge O'Brien, Malvina Castro Vázcez, Susana Castells Eastman, Elsa y Olga Bonasso, Blanca y M. Julia Muñoz Nin, Connie Eastman Lawry, Sara Cuestas Urtubey, M. Angélica Gómez Cibils, M. Eloísa y M. Mercedes Ponce de León Terrero, Elsa Zufriateguy Urtubey, M. Luisa Qintela Castro, Adriana Montero Lafone, M. Luisa Domínguez Gómez, Graciela y Marta Piaggio Terra en el deseo de cooperar a las obras que sostiene el Comité "María Auxiliadora" de la Liga Juvenil, tienen el gusto de invitar a Vd. a una función cinematográfica que a su beeficio tendrá lugar en el "Cine Rex", el próximo domingo 2 de Junio a las 9 de la noche.—Mayo de 1920.—Las entradas se venden en boletería.

EN EL INSTITUTO VERDI—

Con éxito social y artístico como correspondía a la significación del acto, tuvo lugar anteanoche en la sala del Instituto Verdi, la velada con que este centro musical conmemoraba sus 30 años de labor.

Los jovenes ejecutantes que tuvieron av su cargo el extenso programa de este concierto, acreditaron cumplidamente sus conocimientos y dotes artísticas debidamente cultivadas en las aulas, interpretando con óptimo resultado los selectos números encomendados. Fué así que recibieron calurosas ovaciones las señoritas Celia Rodríguez Cardoma, Iris Scorza Oxilia, María Mercedes Galup y Violeta Pertierra, en su labor pianística; los jovenes Alcides Ayala y Francisco Vaproni en sus cuidadas ejecuciones de violín; la señora de Maza al cantar con hondo sentimiento y aterciopelada voz "Pace Mio Dio" y "Ascania"; el cuarteto del centro y por fin, la orquesta del mismo, conjuntos severamente concertados, el último bajo la dirección del profesor Fabregat, exteriozación grata en la estudiosa tarea de un núcleo de futuros artistas. La numerosa concurrencia que llenaba la platea, galerías y pasillos del Verdi pasó muy agradables instantes, retirándose con perdurables recuerdos del festival.

Anotamos la presencia de las familias de Ochotorena, Fernández Villamil, Berta, Felipone, Figueroa, Pradelles, Quintela Casás, Ayala, Escalante, Cirio, Thevenet, Ambrosoni, Rodríguez, Fabregat, Tissoni, Berrutti, Gadea, Gibbs, Lamas, Adami y otras.

CARLOS REPETTO—

SU FALLECIMIENTO — Ayer, a las 4, se efectuó en sepelio de los restos del señor Carlos Repetto, cuyo fallecimiento, acaecido anteayer, ha causado verdadero pesar en todos los círculos de Montevideo, sobre todo en los del alto comercio, al que pertenecía el extinto. Don Carlos Repetto, era un caballero probo, que toda la existencia la consagró al trabajo edificante, gracias al cual se hizo de una desahogada posición. Era propietario del acreditado registro, que gira en esta plaza bajo la firma Repetto, Vega y Cía., habiendo influído poderosamente a la importancia de este establecimiento, con su esfuerzo y su preparación. En todos los centros comerciales, era estimadísimo y es allí como decimos, donde su muerte ha sido muy lamentada. Había formado también un hogar dignísimo, sumido en el mayor dolor ante su partida eterna. Al acto de su sepelio asistió mucha concurrencia.

VIAJEROS—

—Regresó de Buenos Aires, el doctor Alonso Criado, consul general de Chile.

—Para Tacuarembó el señor Oscar Illa.

—De Melo para Río Janeiro el señor Oscar Viago.

—Para Melo, el señor Eduardo Díaz Crossa.

—Para Melo el señor Angel Thevenet.

—De Buenos Aires el señor Edo. Risso Crossa.

—Para Río Janeiro el señor Alberto arenco Reyes.

—Para Buenos Aires, el señor Arturo Villademoros.

—Para San José, el señor Alberto Moreno Zas.

—Después de pasar una temporada en Rosario de Santa Fe, regresó a ésa el jove nErnesto Crisci.

—De Buenos Aires regresó el joven Héctor Casaravilla Estrada.

—A fines de este mes, llegarán del Salto, el señor Adolfo Claverie, y su esposa Amalia Patulo. El viaje de los distinguidos esposos, tiene por objeto visitar a su hija la señorita Ema Claverie Patulo, que pasa usa temporada en ésta.

—Se encuentran en ésta procedentes de su estancia en Rocha, el señor Bernardo Ferreira Correa, acompañado de su esposa señora Carmen Caumont Lenzi y sus niños.

ENFERMOS—

Es en extremo grave, el estado de salud, del doctor José María Reyes. Por la salud del distinguido enfermo se interesan todos los elementos principales de nuestros círculos.

—Es grave también el estado de salud le la señorita María Angélica Requena Villademoros.

—Ha dejado el lecho, mejorado, el joven Hugo Montaldo de León.

—Guarda cama la señorita Elisa Pérez Nin.

—Debido a un accidente automovilístico, hallase enfermo el joven Miguel Garaza.

—Ha sido operado el joven Horacio Manzo.

—Mejorado el señor Martín Etchegoyen.

—Ligeramente enferma la señora Elvira C. de Sormani.

MARITIMAS

¡...!

El fantasma del mar, la niebla, se cierne desde ayer sobre el estuario. La densa cortina brumosa que hace palpable el aire y opacas las perspectivas, ha caído sobre el "Río como mar" con toda la tristeza de sus presagios, con la implacable inconciencia de su mole inconsútil, vana y llena de misterio y de sorpresa. En la niebla, como en el espacio, está todo y no hay nada. El arrecife, el escollo, la ruta, el viento, el agua, la costa y el cielo, todo permanece y todo se anula. Está en ella y fuera de ella. Los barcos que la cruzan se envuelven en su suave tul, como en un juego, y van, entre esa caricia fría y pérfida, semejantes a niños abandonados en la noche. El ojo avisor y experto del marino pierde el rumbo en esa cosa que no es y se levanta como un muro que se escapa; el timón no vale; la brújula es es-

[illegible]

ROBO DE CORRESPONDENCIA

La Capitanía G. de Puertos trabaja empeñosamente en el esclarecimiento de un robo llevado a cabo abordo del vapor "Manchurian Prince". El robo consiste en una partida de útiles y correspondencia.

Se encuentran detenidos dos sujetos, pero hasta ahora nada se sabe al respecto.

El capitán del barco tarles hizo la exposición del caso en la Capitanía. Dijo el capitán que el robo se había llevado a cabo rompiendo el mamparo de la bodega N.o 3. También manifestó el citado marino que sospechaba fuesen los autores del robo, algunos de los estivadores que trabajan en la descarga del carbón.

El ayudante Riquero por orden del Jefe de punto de servicio revisó varias lanchas, pero no logró encontrar nada.

Más tarde se supo que en las proximidades del Cerro, las autoridades del Resguardo habían aprehendido un contrabando. Parece que parte de lo detenido pertenece a lo robado del transatlántico británico. Los autores del contrabando son los individuos Pedro Orell, domiciliado en la calle Vizcaya s.n. (Cerro); Pedro Laroche, con domicilio en la calle Bolivar 136; Amadeo García, Chile 1105 (Cerro) y Gregorio Hernández. A estos sujetos le fueron encontrados guantes de seda, tarros de pickles polainas, lámparas eléctricas, destornilladores, tapiceras, tarros de aceite mineral y un estuche.

La Capitanía pasó los antecedentes a la Policía de Investigaciones.

Esto viene a demostrar lo que precisamente decíamos en el número del sábado, de que en el puerto falta luz y vigilancia.

MOVIMIENTO DE AYER

Entradas—Vapor brasilero "Imperador", con una chata a remolque de Maldonado; inglés "Hostilius", de Buenos Aires; inglés "Tintoreto", de Bahía Blanca; francés "Rovina", de Dakar; italiano "Vindobona", de Bahía Blanca.

Salidas — "Ciudad de Montevideo", para Buenos Aires; "Campinas", brasilero, para la vecina orilla.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—José Capurro, oriental, 31 años, comerciante, con Carmen Brunetto, oriental, 21 años; Angel Simonetti, ciudadano legal, 36 años, comerciante con Luisa Manaro, oriental, 24 años; Pedro Triglia, italiano, 46 años, comerciante, con Dominga Beheraborde, oriental, 37 años; Enrique Fuyo, oriental, 23 años, mecánico, con Angela Rovitto, oriental, 23 años; Luis Tricánico, italiano, 21 años, pescador, con Catalina Russo, italiana, 16 años; José Pastorino, italiano, 29 años, agricultor, con Judit Rosa Ottonello, oriental, 23 años; Rogelio Mespiacegui, oriental, 28 años, jornalero, con Adela Silva, oriental, 21 años.

DEFUNCIONES — Día 30: Teresa Genta de Delbono, italiana, 60 años, viuda, La Paz 2044; Moisés Diseasa, oriental, 11 meses, Asilo Larrañaga; Celestino Díaz, oriental, 44 años, soltero, Guaraní 1332; José Stilio, italiano, 32 años, soltero, Cárcel Correccional; Luis Brovetto, italiano, 61 años, casado, Chaná 2054; Elena Luchini, oriental, 18 meses, Bulevar Artigas 1915; Catalina Luchini, oriental, 26 años, soltera, Bulevar Artigas 1915; Herschell E. Carr, oriental, 2 meses, Mercedes 936; Delia Arrablo, oriental, 8 años, Minas 1663; Eufracio Saravia, oriental, 23 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Nna M. de Cabrera, oriental, 34 años, casada, Hospital F. Ferreira; María O. de Peralta, oriental, 25 años, casada, Hospital F. Ferreira; Alberto Corales, oriental, 17 días, La Maternidad; Elida E. Cazeaux, oriental, 14 meses, Coquimbo 2214; Adela L. de Hourquebie, francesa, 39 años, viuda, Avenida Rondeau 1656; Emilia Marquez de Rivera, oriental, 53 años, casada, Constituyente 2026; Rivadavia L. Lamarque, oriental, 29 años, soltero, Hospital Militar; Francisco Ruvertoni, italiano, 64 años, casado, Mercedes 521; Etelvina G. Morea de Vera, oriental, 32 años, casada, Andes 1064.

Día 31: Carmen M. Cazaux, oriental, 56 años, viuda, Sierra 1620; Felipe Lagos, español, 26 años, casado, Morales s/n.; Nicolás Ayala, oriental, 5 meses, Colonia 1180; María Martínez, oriental, 10 meses, Asilo Larrañaga; Ana Pereira, oriental, 68 años, soltera, Municipio 1436; Carlos Repetto, oriental, 60 años, casado, Ciudadela 1494; Lázaro Solimano, italiano, 62 años, soltero, Hospital Vilardebó; Aurelia de los Santos, oriental, 7 años, Hospital Pereira Rossell; Carolina R. de Baratta, italiana, 71 años, viuda, Sucre 15*; Alfredo Monich, oriental, 9 años, Hospital Pereira Rossell; Pedro G. Guerrequiz, oriental, 32 años, soltero, Hospital Maciel; Ramón M. Arancida, oriental, 66 años, casado, Canelones 781; Martín Alonso, español, 67 años, casado, Hospital Vilardebó.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Los problemas de la paz universal

Revelaciones fantásticas

Lo que ocurrirá en el mundo dentro de unos años

BUDAPEST, 31 — Madame Bellaugh, conocida adivina, ha hecho las siguientes predicciones:

Los tronos se restablecerán en toda Europa, incluyendo a Francia, Alemania, Austria, Polonia y Hungría.

Dentro de un año los Hohenzollern volverán a Alemania. El ex kaiser se volverá loco y el ex kronprinz será asesinado.

Se producirán sangrientos levantamientos en Francia, con motivo de la constitución del nuevo reino.

El bolshevikismo desaparecerá de Rusia en 1921.

México será el punto de origen de la próxima guerra.

Los altos precio bajarán y el cambio europeo se pondrá a la par dentro de dos años.

Madame Bellaugh anuncia también que se producirá el mayor éxodo de judíos, que registra la historia. La emigración no se dirigirá a Palestina, sino a la República Argentina y México.

El terror blanco en Hungría

Boycott al gobierno

AMSTERDAM, 31 — La Secretaría Internacional de la Federación de Agremiaciones Obreras ha remitido una circular a todos los centros nacionales instándolos a fomentar el boycott internacional contra Hungría.

Según se espera, en la semana venidera se recibirá la respuesta definitiva al respecto de todos los centros.

Entonces se fijará la fecha en que se iniciará el boycott.

PERSECUSION DE LOS MASONES

VIENA, 31—El diario "Magyar Kurier" anuncia que el Ministro del Interior de Hungría ordenó la disolución de todas las logias, sociedades o constituciones masónicas en Hungría.

Las propiedades de los masones serán colocadas bajo el control del Estado y consagradas a fines humanitarios.

EL MINISTRO SOSS, REEMPLAZA A TELEKI PARA FIRMAR LA PAZ.

BUDAPEST, 31 (Havas) — Oficialmente se anuncia que se enviará al señor Soss, ministro de Defensa, para firmar el Tratado de Paz en reemplazo del señor Teleki.

El pleito del Adriático

L'Annunzio a punto de provocar otro conflicto

Yugoestavia dispuesta a resistir

PARIS, 31—El gobierno yugo eslavo había informado a los aliados que resistiría por la fuerza a las tentativas de D'Annunzio contra sus nacionales.

BELGRADO, 31—El primer ministro, Mr. Vesnitch, declaró el viernes último en el Parlamento que el Gobierno ha sido informado de que D'Annunzio tiene intenciones de ocupar a Sussak.

Añadió que el Gobierno Yugo Eslavo informó inmediatamente a Italia de que Yugo Eslavia declinaba la responsabilidad de las consecuencias que produjera su acción.

Al mismo tiempo Yugo Eslavia informó de su acción a los Aliados y a las potencias amigas.

El señor Vesnitch agregó que junto con eso, se habían dado al ejército yugó eslavo las órdenes del caso.

COMISION DE PLEBISCITO

PARIS, 31—El Consejo de Embajadores ha nombrado la comisión fiscalizadora del plebiscito que se llevará a cabo en el distrito de Klagenfurth, en la frontera entre Yugo Eslavia y Austria.

Representará a Francia el conde de Chambrun; a Italia el príncipe Libio Borghese y a la Gran Bretaña el coronel Peck.

UNA EXPRESIVA CARTA DEL H. NITTI—INDICIOS DE INMINENTES DESORDENES EN LAS PROVINCIAS DALMATAS.

ROMA, 31—El Primer Ministro señor Nitti, ha dirigido una carta al señor Lucca respecto a los fiumanos y dálmatas, diciendo que cada vez que se han entablado negociaciones con el propósito de resolver el problema del Adriático se han propagado alarmantes rumores, intensificándose la agitación evidentemente con la intención de evitar el arreglo de la situación.

Los gobernadores civiles de Trieste y de Zara han informado respecto a las tentativas de promover desórdenes en sus jurisdicciones.

El Almirante Millo envió un despacho el día 23 del corriente desde Zara diciendo que tenía razones para decir que los dálmatas están planeando ataques contra los altos funcionarios y representantes de algunas naciones extranjeras.

La desmembración de Turquía

Cismas de difícil solución

La revolución comienza

CONSTANTINOPLA, 31 — Los combates entre las tropas del gobierno y las fuerzas nacionalistas continúan con encarnizamiento en las regiones de Cabandia, Abadazar Duzhe y de Bolou.

LONDRES, 31—"The Daily Mail" dice que es inminente un encuentro entre los nacionalistas y las fuerzas del gobierno turco.

Añade que en muchos lugares las fuerzas del Sultán se están pasando a las filas de los nacionalistas.

NOTA OTOMANA

PARIS, 31—Con carácter oficial se anuncia que la delegación turca ha enviado una nota a la Conferencia de la Paz, pidiendo que se postergue nuevamente hasta el día 11 de Julio próximo la fecha de la entrega de la respuesta al Tratado de Paz.

¿Bélgica sin garantías?

Temores de otra guerra

BRUSELAS, 31 — Hablando en el Congreso Católico, el ministro del Interior dijo que Bélgica debe tener un ejército sólido para evitar un desastre que sería peor que el de 1914.

Espera que la Conferencia de Spa dará a Bélgica garantías definitivas y satisfactorias respecto a las reparaciones.

Los proyectos elaborados para la revisión del tratado de 1839 — añadió — no contienen ninguna garantía para Bélgica contra la renovación de la agresión de 1914 y dejan abiertas las fronteras a una agresión eventual de Alemania.

El mandato sobre Armenia

DEBATE EN EL SENADO YANQUI

WASHINGTON, 3—Se inició el debate respecto a la declaración del Senado rehusando autorización al Presidente de la República, Mr. Wilson, para aceptar el mandato sobre Armenia.

El senador Mr. Mitchcock solicitó que se demore la votación hasta la semana venidera a fin de tener tiempo de estudiar una enmienda que tiene en proyecto.

Se establecerá una comisión internacional para que fiscalice el desarrollo económico de Armenia.

Por la propuesta de Mr. Mitchcock el Presidente de la República, Mr. Wilson, será autorizado para nombrar a tres ciudadanos de la unión lo que junto con tres armenios y un séptimo comisionado, fiscalizarán la emisión y venta en Estados Unidos de bonos del gobierno armenio por valor de cincuenta millones de dólares.

El producto de esta emisión de bonos será utilizado para comprar en los Estados Unidos instrumentos agrícolas, material ferroviario y otros elementos similares y también para establecer en Armenia el sistema de emisiones bancarias.

Mr. Lodge está de acuerdo con Mr. Mitchcock para que los Estados Unidos ayuden a Armenia por todos los medios legales.

REMEMORANDO A LOS SACRIFICADOS POR LA BARBARIE

CONSTANTINOPLA, 31 (Havas) — En ocasión del tercer aniversario de la independencia de Armenia, las iglesias armenias estuvieron cerradas en señal de duelo por los exterminios de que fué víctima el pueblo.

La metamórfosis de Alemania

DEMOCRATIZACION DEL PAIS

BERLIN, 31—El diario "Berliner Tageblatt" anuncia que el canciller Muller declaró anoche en una reunión pública, en Munich, lo siguiente:

El día 6 de Junio próximo tendremos que demostrar que Alemania se ha hartado de guerras para toda la eternidad y que ningún necio coronado podrá arrastrar al país a una guerra de venganza.

La declaración del canciller fué muy aplaudida.

Este terminó su discurso diciendo:

Los extranjeros han declarado que no creían que el pueblo alemán pudiera cambiar de opiniones en un plazo tan breve, pero después del golpe de estado de Von Kapp hasta los comisionados militares de la "Entente" se han convencido de que nos estamos convirtiendo en un pueblo verdaderamente democrático.

Los buques alemanes

REQUISADOS EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 31 — La Junta de Navegación anunció anoche que trece buques de pasajeros que antes fueron de Alemania representando un total de más de noventa mil toneladas, han sido fletados por la "United States Mail Steam Ship Company" y por la "France and Canadá Steam Ship Corporation" para el servicio trasatlántico.

Se ha firmado un contrato por un plazo de cinco años.

Se calcula que el gobierno recibirá más de veinte millones de dólares.

Los vapores "Polus" y "Hurón" serán fletados en las mismas condiciones en el caso de que la Junta de Navegación quiera deshacerse de la obligación contraída de dedicarlos al transporte hacia los puertos sudamericanos.

La Junta de Navegación declara además que los propietarios de las acciones de la "United States Mail Steam Ship Company y de la "France and Canadá Steam Ship Corporation" son en su totalidad norteamericanos.

Los buques fletados son los siguientes:

"George Washington", "Pocahontas", "Mount Vernon", "Callao", "Susquehanna", "President Grant", "América", "Princess Matoika", "Agameno", "Atimone", "Fredon" y "Matawaska".

Al terminarse el plazo del fletamento estos buques se ofrecerán en venta a compañías norteamericanas.

Los precios de lo buques serán fijados por la Junta de aNvegación.

Los buques fletados harán el viaje de Nueva York a Queenstown y Bremen, regresando vía Southampton y Cherburgo.

Las compañías fletadoras podrán extender los servicios de navegación a los puertos del Mediterráneo.

La Conferencia de Spa

¿En que quedamos?

ROMA, 31—En los círculos oficiales de esta capital, anunciaron que Francia e Inglaterra, habrían consentido en aplazar la celebración de la Conferencia de Spa hasta el 10 o 20 de Julio próximo.

En los círculos de la Conferencia en París, declaran por el contrario que los gabinetes inglés y francés, se vusieron de acuerdo para hacer resaltar al gobinete italiano los inconvenientes de un segundo aplazamiento de esta Conferencia.

El Vaticano no entrará en la Liga de Naciones

ROMA, 31—El diario "Tribuna" en su edición del sábado último, declaraba que por sugestión del conde de Salis, que fué ministro británico en Montenegro y últimamente enviado en misión especial ante el Vaticano como embajador británico, se propuso la admisión del Vaticano en la Liga de las Naciones.

Esta propuesta no fué aceptada haciéndose notar que la Liga de las Naciones estaba formada por representantes de naciones y no por representantes de regentes o de jefes de estado, en cuyo carácter se ha tenido hasta hoy al Sumo Pontífice.

Por que China no firmó el Tratado

QUEDA PENDIENTE AUN LA CUESTION DE SHAUTUNG

LONDRES, 31—De fuente china se anuncia que China no firmó el Tratado de Paz de Versalles, a causa de que artículos del mismo transfieren a Japón todos los derechos de Alemania sobre Shantoung.

Por lo mismo China se niega a entablar con Japón, respecto a la cuestión Ssantoung, negociaciones que implicarían de su parte reconocimiento de esos artículos.

SE RATIFICA EL TRATADO DE SAINT-GERMAIN

PEKIN, 31 (Havas)— El Senado ratificó el Tratado austriaco.

Los atentados en Irlanda

LONDRES, 31 — Una docena de individuos enmascarados y armados detuvieron al tren correo de Bentry a Cork y sustrajeron los sacos de la correspondencia.

A RAIZ DE NUEVOS TUMULTOS— SE EFECTUAN VEINTITRES DETENCIONES.

LONDRES, 31 (Havas) — "The Daily Telegraph" publica un despacho de Glasgow anunciando que se produjeron tumultos en los cuales participaron numerosos irlandeses, resultando 6 policías heridos.

Se han realizado 23 detenciones.

ACTITUD DE LOS FERROVIARIOS

LONDRES, 31 (Havas) — Informan de Cork que los ferroviarios decidieron no transportar tropas.

SE RECLAMA LA COOPERACION OBRERA EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA.

DUBLIN, 31 (Havas) — Farren, presidente del partido laborista irlandés, declaró que ese partido decidió que la clase obrera luche ahsta que sean retiradas de Irlanda todas las tropas británicas.

Una ciudad devastada

LONDRES, 31 — Informan de Louth que a consecuencia de la rotura del canal ocurrida allí, esa ciudad ha quedado desvastada.

Han sido recogidos cincuenta cadáveres.

DETALLES DE LA CATASTROFE

LONDRES, 31 (Havas) — Informan de Louth que los habitantes fueron sorprendidos por las aguas al romperse los diques del canal y ni siquiera tuvieron n tiempo de subir a los pisos superiores.

Se produjeron escenas terribles. Muchas personas quedaban colgadas de las paredes y como éstas se derrumbaban por la violencia de las aguas, aquéllas eran arrastradas por la corriente.

Las aguas alcanzaron pronto a cinco metros de altura.

Los daños causados por este siniestro se calculan en cien mil libras esterlinas.

Ecos de la guerra europea

EN OCASION DEL "MEMORIAL DAY" SE EVOCA LA GLORIA DE LOS CAIDOS—ASISTENCIA DE LOS GRANDES HEROES.

PARIS, 31 (Havas)—Informan de Lemans que el "Memorial Day" fué celebrado en el gran cementerio de esa ciudad, asistiendo numerosa concurrencia y delegaciones de oficiales norteamericanos.

El general Maurisson, representante del comandante del 4.o cuerpo de ejército, el prefecto del Sarthe y el coronel Gasselin, presidente de la Asociación Souvenir Français, pronunciaron discursos. Se pronunciaron oraciones y fueron depositadas coronas sobre las tumbas.

De osPsy anuncian que tuvo lugar una ceremonia en el cementerio, donde hay 2.000 tumbas de americanos caídos en los campos de batalla del Aisne. La ceremonia fué presidida por el general Mangin. Los habitantes de todas las aldeas de los alrededores llevaron flores a las tumbas de los soldados norteamericanos.

El general Mangin y el mayor general Parker exaltaron la amistad franco-norteamericana cimentada en la sangre y cuyo edificio es indestructible.

PARIS, 31 (Havas)—Tuvieron lugar imponentes ceremonias franco norteamericanas en los cementerios norteamericanos de Francia, especialmente en Suresne y Chateau-Thierry para conmemorar a los soldados norteamericanos caídos durante la guerra.

En la ceremonia que tuvo lugar en Suresne, Mr. Wallace, embajador de los Estados Unidos, pronunció un discurso en el cual declaró que Estados Unidos al intervenir en el conflicto quisieron derribar a una potencia del mal y establecer una paz duradera. Los grandes obstáculos actuales—añadió—son laanarquía y la pereza.

La paz que conquistamos y mantendremos es una paz de justicia y orden.

El embajador expresó el reconocimiento de Estados Unidos por la participación de Francia en la conmemoración.

El mariscal ePtain ronunció un discurso diciendo que traía los homenajes del Gobierno Francés a los muertos norteamericanos.

PARIS, 31 (Havas)—El Ministro de la Guerra envió instrucciones a los generales coamndantes de las regiones y de los cuerpos de ejército para que los soldados franceses participen en los honores rendidos a sus hermanos de armas norteamericanos muertos frente al enemigo de Francia.

La situación en Rusia

Krassin se propone establecer las relaciones pacíficas con los Aliados

Los representantos del soviet en Inglaterra

PROBABLE ENTREVISTA CON LLOYD GEORGE

PARIS, 31 — El diario "Le Petit Parisien" en un despacho de Londres dice que se sabe por personalidades bien informadas que en Consejo de Ministros se aprobó el proyecto sobre una entrevista entre el Primer Ministro, Mr. Lloyd George y el Ministro ruso Krassine.

El informe del comité ejecutivo inter-ministerial sería favorable al restablecimiento de las relaciones comerciales con Rusia, siempre que sean suministradas serias garantías de pago.

LONDRES, 31 — Hasta ahora la visita del Ministro ruso Krassine y de sus compañeros a esta capital, permanece rodeada del misterio.

Estos se hallan confiados en un tranquilo hotel, frecuentado por comerciantes y por provincianos.

Según las condiciones establecidas de antemano, se rehusan a celebrar entrevistas con los representantes de la prensa y aún con los comerciantes que van a informarse respecto a sus planes sobre la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia.

Los diarios anti bolshevikis, protestan por la admisión de los representantes del soviet ruso en Inglaterra.

Se hace resaltar la predicción del Capellán North quien ha declarado que si se continúa el bloqueo, el soviet caerá de seis meses.

LA DEUDA ANTERIOR A LA GUERRA PREOCUPA A LOS BRITANICOS.

LONDRES, 31 (Havas) — "The Daily Chronicle" dice que es probable que se interrogue al comisario de comercio del soviet, Krassin, sobre la actitud del gobierno bolsheviki respecto a la deuda de Rusia de antes de la guerra.

El presunto representante de Rusia

DEMANDA ANULADA

SAN FRANCISCO, 31—La demanda entablada por el gobierno ruso sobre el vapor "Roadall" anclado en este puerto, ha sido anulada en vista de la reclamación presentada por Boris Malthmetieff quien ha declrado que es Embajador ente los Estados Unidos del único gobierno ruso reconocido.

Los rojos marchan hacia Armenia

LONDRES, 31 (Havas)—Comunican de Tiflis, que dos regimientos de la caballería rusa franquearon la frontera armeniana en Uzuncala el 21 del corriente y se dirigen hacia Armenia.

El Gobierno Armeniano envió tropas y protestó formalmente ante el Gobierno de Moscou.

Los bolshevikis en Persia

NO SE PROSEGUIRA EL AVANCE?

LONDRES, 31—Los informes recibidos en los círculos del gobierno dan cuenta de que los bolshevikis al contestar a la protesta de los persas por el bombardeo de Enzeli, manifestaron que no tienen el propósito de proseguir su avance en el territorio de Persia.

Faltan tres plebiscitos aún

EN EUPEN, MALMEDY Y KLAGENFURTH

PARIS, 31 (Havas) — La Conferencia de Embajadores reglamentó las condiciones en que deberá hacerse la consulta popular prevista por el Tratado de Versailles en Eupen y Malmedy.

Ha quedado constituída la comisión que presidirá el plebiscito en Klagenfurth.

La prosperidad de los países Rhenanos

EXPRESIONES OPTIMAS DE Mr TIRARD

PARIS, 31 (Havas)—Mr Tirard, alto Comisario de los Países Rhenanos, expuso a un representante del diario "Excelsior", los resultados de su política.

Las relaciones con la población—dijo—son buenas. La actitud de la tropa, cuyo prestigio crece sin cesar, es perfecta.

La campaña incesante llevada contra las tropas coloniales es absolutamente infundada.

lE pensamiento y el arte franceses se desarrollan fuera de todo programa político, con la enseñanza del francés en numerosas ciudades, giras teatrales y audiciones musicales.

Ha sido creada e inaugurada una escuela de Derecho en Mayence, con el concurso de la Universidad de Estrasburgo.

Están en preparación otras universidades agrícolas y comerciales.

Mr. Tirard añadió que Mr. Millerand tomó enérgicamente en sus manos la cuestión de las exportaciones e importaciones y estamos en vísperas de obtener satisfacciones serias.

"Excelsior" termina diciendo que con mejor fe de parte de los dirigentes alemanes las orillas del Rhin dejarían de ser un eterno campo de batalla de la Europa occidental para convvertirse en un terreno de acuerdo comercial y conciliación económica.

Turquía pide prórroga

LA INSURRECCION DE ANATOLIA

LONDRES, 31 (Havas)—De fuente inglesa se anuncia que Turquía solicitó de los Aliados una prórroga de un mes para terminar la respuesta del Tratado de paz.

CONSTANTINOPLA, 31 (Havas) —El diario "Pentamsabah" publica un artículo en el cual trta de atenuar los recientes éxitos de los nacionalistas en Anatolia.

Dice que desde la entrega del Tratado de Paz el Gobierno se había abstenido de emprender medidas represivas en vasta escala en Anatolia, limitándose a la protección de las poblaciones, pero después de la firma del Tratado la suerte de Turquía queda definitivamente fijada y el gobierno emprenderá operaciones para la supresión de la revuelta.

Entretanto el gobierno está determinado a defender los intereses del país por medios diplomáticos.

EL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS SUFRE UN DESCENSO EN FRANCFORT.

PARIS, 31 (Havas)—Un despacho de Francfort señala que desde hace una semana los precios de los diversos artículos alimenticios y mercaderías acusan una baja contínua.

LA EX-EMPERATRIZ ESTA ENFERMA

LONDRES, 31 (Havas) — "The Morning Post" publica un despacho de Amsterdam anunciando que se encuentra enferma y guarda cama la ex-emperatriz de Alemania.

¡Nuevo golpe de estado?

¿NUEVO GOLPE DE ESTADO

BERLIN, 31 (Havas)—El Ministro de Defensa Nacional entrevistado por un representante del diario "Frankfurter Zeitung" declaró que licenció los cuerpos voluntarios como una medida de precaución en el caso de una nueva revuelta.

Añadió que la brigada de Doeberitz y especialmente formada para proteger la república está pronta para cumplir con su deber y que sofocará enérgicamente toda tentativa que tienda a derribar la constitución.

LAS TROPAS ESTAN LISTAS PARA RACER RESPEARTAR LA CONSTITUCION.

BERLIN, 31 (Havas) — Los comandantes de la guarnición visitaron al Primer Ministro para declararle en nombre de las tropas, que están prontas para proteger por la fuerza a la Constitución.

CONCENTRACION DE TROPAS EN POSTDAN — DELEGADOS A LA CONFERENCIA DEL TRABAJO.

PARIS, 31 (Havas)—"Journal du Peuple" señala una concentración de tropas en Postdam, que parece presagiar un próximo golpe de estado.

BERLIN, 31 (Havas)—Los delegados alemanes a la Conferencia de Trabajo de Génova, a celebrarse el 15 de Junio, son Leymann y Werner por el Gobierno, y Boeger y Wissal por los empleados.

PEKIN, 31 (Havas)—Se han enviado instrucciones al Ministro de China en Roma, para negociar con el Ministro de ersia un Tratado comercial chino-persa.

Las conquistas territoriales del maximalismo

Un avance amenazador

A traves del Asia

¿INVASION DE AFGHANISTAN?

CONSTANTINOPLA, 31 — Entre las autoridades de esta capital se notó diferencia de opinión acerca del propósito final de los maximalistas que amenazan invadir a Persia.

Algunos dudan de que puedan obligar o persuadir a los mahometanos a prestar su concurso a soldados no mahometanos, aunque han llegado muchos agitadores procedentes de Rusia, que son en su mayoría mahometanos y han recibido instrucciones de Moscú.

Lo smaxialistas, que son ya dueños de Turkestán, podrían invadir Afghanistan.

CONSTANTINOPLA, 31—El propósito de los maximalistas de invadir y extender sus actividades a Afghanistan, ha provocado muchos comentarios en los círculos oficiales de esta capital.

Enzeli, que ha sido tomado por los maximalistas, es el único puerto persa desde donde los bolshevikis pueden dirigirse a Teheran por la única carretera transitable que comunica a Enzeli, Teheran y Kazitin.

Los pasos de las montañas podrían ser defendidos con toda facilidad, aunque se duda que Persia cuente con número suficiente de tropas leales para detener el avance de las fuerzas del soviet.

La vía férrea de Tiflis a Tabriz, a través de Armenia, aunque de trocha angosta, sería de gran utilidad para las tropas maximalistas, porque pasa por los mejores distritos productores de granos del norte de Persia y su importancia estratégica es grande.

Lasautoridades militares temen que los maximalistas han de hacer todos los esfuerzos posibles para apoderarse de ella, obligando a los armenios a aceptar el regimen bolsheviski y dominándolos con la ayuda de los mahometanos.

Los miembros de la Comisión de Socorros, han declarado que en toda la región del Cáucaso estallaron revueltas a causa de los odios de raza y religión, ofreciendo un campo propicio para la expansión del maximalismo.

Convenio polaco-ukraniano

ACUERDO COMERCIAL

LONDRES, 31 — Telegrafían de Varsovia, que los representantes del Gobierno de Polonia y la Comisión comercial de Ukrania enviarán un representante ante el Comité económico ukraniano-polaco que se establecerá en Varsovia.

Se hacen esfuerzos para organizar una Cámara de Comercio que representaría a las cooperativas y sociedades industriales y comerciales de Finlandia, Estonia, Letonia, Polonia, Lituania, Ukrania y Rumania.

LAS PRIMERAS ENTREVISTAS

LONDRES, 31 (Havas)—El comisario de los soviets, Krassine, conferenció con el Primer Ministro, Mr. Lloyd George, esta tarde respecto a la reanudación de las transacciones comerciales.

Asistieron a esa entrevista el Ministro, Mr. Bonar Law, y el Ministro de Relaciones Lord Curzon.

Francia

La huelga de transportes

PARIS, 31 — Los delegados de los sindicatos de ferroviarios de las redes de Orleans y Mediodía se negaron a trasmitir la orden de la Federación Nacional decidiendo la reanudación del trabajo.

Afirman la intención de continuar la lucha.

El programa de Millerand

ES UNANIMEMENTE BIEN ACOGIDO POR LA PRENSA — UN GESTO ALTAMENTE PATRIOTICO.

PARIS, 31 (Havas)—Los diarios son unánimes en regocijarse por el programa del primer ministro, M. Millerand, tendiente a salir de la confusión actual y porque fué aprobado por la Cámara.

Los diarios hacen votos por que M. Millerand regrese de su próximo viaje a Londres con la realización completa de la solidaridad financiera y económica inter-aliada.

Algunos diarios, especialmente "Echo de Paris" si bien aprueban el plan de solidaridad inter-aliada, hacen reservas sobre los cambios y el éxito del empréstito internacional.

M. Deschanel

AUN PERMANECE ENFERMO, A CAUSA DE LA FATIGA

PARIS, 31 (Havas) — "Le Matin" anuncia que el presidente Deschanel volvió a sentirse ayer enfermo, no a raíz del accidente, sino a causa del exceso de trabajo anterior.

El Presidente partirá de París en estos días para tomar un largo reposo en la campaña.

EL SOCIALISTA ERLICH SE EXPRESA CONTRA EL MAXIMALISMO Y EN PRO DE LOS OBREROS.

PARIS, 31 (Havas)—Pronunciando un discurso en un banquete organizado por los elementos del Partido Socialista Nacional, el diputado M. Erlich, aprobó la acción gubernamental contra los perturbadores del orden y afirmó la necesidad de reprimir los manejos bolshevikis a fin de obtener satisfacción justas reivindicaciones de los obreros.

MANIFESTACIONES PATRIOTICAS EN HONOR DE LA DONCELLA DE ORLEANS.

PARIS, 31 (Havas) — Las sociedades patrióticas parisienses organizaron en honor de Juana de Arco un cortejo que desfiló por las calles embanderadas. Asistía considerable concurrencia.

PARIS, 31 (Havas) — La fiesta de Juana de Arco fué celebrada ayer en toda Francia con brillo particular.

En París un importante cortejo comprendiendo a numerosas agrupaciones desfiló en calma en medio de una muchedumbre considerable de curiosos y de patriotas fieles al recuerdo de la Virgen nacional.

El largo cortejo, formado por más de 10.000 personas, tardó más de una hora en desfilar.

En todo el trayecto numerosas ventanas habían sido adornadas con banderas.

Partiendo de la Iglesia de San Agustín, la manifestación siguió por los bulevares Malesherbes y Madeleine hasta la Plaza de la Concordia, donde desfiló delante de la estatua de Estrasburgo, siguió por la calle Rivoli y llegó a la calle Pirámides, donde a estatua de Juana de Arco desapareció pronto bajo las flores que le arrojaban.

El cortejo se disolvió sin que ocurriera ningún incidente.

SUMA ENTREGADA

PARIS, 31 (Havas) — El ministro de Cuba entregó al señor De la Barra, presidente de la Liga de Fraternidad Latina, la suma de 10.000 francos, importe de la subvención pro-monumento al Genio Latino.

UN REPRESENTANTE DE LA "AGENCIA HAVAS" EN LA ARGENTINA, ES CONDECORADO.

PARIS, 31 (Havas) — El señor Lotti Catan, Secretario General de la "Agencia Havas" de Buenos Aires, ha sido nombrado Caballero de la Legión de Honor.

LOS EMPLEADOS DE CORREOS SE ADHIEREN A LA CONFEDERACION.

PARIS, 31 (Havas) — Entrevistado por "Le Petit Parisien" Mr. Laurent, Secretario del Consejo Federal de Funcionarios, dijo que éstos desean que los contratos de trabajo sean arreglados por convenciones colectivas entre la Administración y los sindicatos.

La FFederación de Empleados de Correos votó una resolución afirmando su adhesión a la Confederación del Trabajo.

LOS FERROCARRILES EN ALSACIA Y LORENA

PARIS, 31 (Havas)—El proyecto de ley de reorganización de los ferrocarriles prevé la concesión de los ferrocarriles del Estado y de Alsacia y Lorena a una sociedad de accionistas, en la un tercio del capital será reservado para las grandes colectividades como ser la sCamaras de Comercio y de Trabajo.

EL PRIMER MAGISTRADO SE DIRIGIRA A NORMANDIA

PARIS, 31 (Havas)—Se asegura que el Presidente Deschanel partirá el jueves para pasar una temporada en la campaña.

Se añade que el Presidente se dirigirá a Normandía.

España

PROSIGUEN LOS ACCIDENTES EN LAS PLAZAS DE TOROS

MADRID, 31—Comunican de Córdoba que la primera novillada realizada con motivo de las actuales festividades tuvo por resultado de que fueran heridos cuatro toreros.

Esta corrida fué emocionante desde el principio hasta el fin.

El matador Emilio Méndez fué levantado en alto por una cornada del primer toro y resultó herido en las costillas del lado izquierdo.

Reemplazó a éste Joselito Arda, quien mató brillantemente a la bestia, pero el quinto novillo lo alcanzó de una cornada en la cara produciéndole una herida en los labios.

El banderillero Pataterillo fué tomado a su vez por el sexto toro al saltar la barrera para ponerse en salvo y le hirió en el brazo izquierdo.

El mismo novillo hirió en la cabeza al icador Ortega.

Italia

Del raid Roma - Tokio

LONDRES, 31 — Telegrafían de Tokio que los aviadores Ferrarin y Masiero llegaron a Osaka.

Inglaterra

BUEN HALLAZGO

LONDRES, 31 — Telegrafían de Melbourne que un minero ha encontrado una gran cantidad de esquisto petrolífero en el distrito de Goldfields Kimberley, parte occidental de Australia.

Argentina

Prosiguen los decomisos en la Argentina

CHORIZOS FABRICADOS CON CARNE DE PERRO—ESCUELAS DE NURSES—PRACTICA DE AVICULTURA.

BUENOS AIRES, 31—"La Razón" publica una nota del presidente de la Sociedad Protectora de Animales, el cual manifiesta que el Juez del Crimen ha descubierto una fábrica de salchichas y chorizos elaborados con la carne de los perros que la Municipalidad recoge y mata por asfixia.

—La Cruz Roja Argentina inaugura progresivamente escuela de enfermeras en cada parroquia.

Ayer ha inaugurado otra en la parroquia del Pilar.

—Esta tarde se iniciarán los cursos en la Escuela Municipal de práctica de avicultura. El Director del Zoológico, señor Onelli, dictará el primer curso.

ULTIMO MOMENTO

PARIS, 31 (Havas) — Informan de Mayence que el Alto Comisario de Estados Unidos en las provincias rhenanas presentó dimisión.

BUENOS AIRES, 31 — Respecto al conflicto universitario de La Plata, la Federación Universitaria está dispuesta a impedir que se abran las clases en la Universidad.

Sin embargo se anuncia que la Universidad ordenará la apertura de los cursos el 10 de Junio.

El conflicto del cabotaje toma un carácter grave, como lo demuestran los últimos atentados en el puerto.

Un telegrama de Londres asegura que fueron asegurados los vapores de Mihanovich contra atentados, durante tres meses.

El capitán del vapor "Labrador" fué herido de un balazo en la ingle por un huelguista del puerto.

—El 13 de Junio se efectuará la consagración episcopal de monseñor d'Andrea. Se sabe que asistirán personalidades eclesiásticas, entre ellas el arzobispo de Montevideo.

LONDRES, 31 (Havas)—Telegrafían de Louth que los daños causados por el desborde de las aguas del canal se calculan en 250.000 libras esterlinas. Unas mil personas han quedado sin hogar.

El rey Jorge y el primer ministro, Mr. Lloyd George, telegrafiaron al alcalde de Louth expresándole su simpatía hacia la población.

ATENAS, 31 (Havas) — (Oficial) La ocupación de Tracia continúa en condiciones normales.

Hemos ocupado el ferrocarril de Koulelibourgas y las ciudades de Soufli, Fredjik y Demotika, sin que se produjera ningún incidente.

Las autoridades francesas transfirieron el servicio administrativo y de policía a las autoridades griegas.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

Quiebras

MANUEL MARTINEZ. — La Oficina da cuenta a fojas 117 de estos autos, de que con fecha 26 de Mayo corriente el Alguacil asistido del Escribano Julio de Vila Mattos, se constituyeron en la casa de comercio del fallido don Manuel Martinez, sita en la Avenida General Flores N.o 3800, esquina Avenida Garibaldi, y dando cumplimiento a lo ordenado procedió a ocupar los bienes de dicho fallido, consistentes en armazones, mostradores y mercaderías, no existiendo ni documentos ni libros de comercio que ocupar, pues según manifiesta el fallido, los documentos los ha presentado al Juzgado y los libros de su casa de comercio los tiene el tenedor de los mismos don Roberto Silvestre, de quien gestionará le sean entregados para presentarlos al Juzgado.

Acto seguido, el fallido presenta un escrito, en el cual da cuenta de que ha cerrado su caso de negocio, que existiendo en ella las mercaderías que no utilizó en el giro de sus negocios, solicita se proceda al desarme de las estanterías, mostradores y vidrieras, y conducirlo todo a la casa de los martilleros señores Gomensoro y Castells, … la ordenado, y a fin de … alquiler.

En cuanto a las existencias de su … cervecería que en … con Julio Alonso Caballero … establecido en la Avenida … — manifiesta el fallido que han sido retiradas por personas que él ignora, y que en salvaguardia de sus intereses y dentro … dada la gravedad del hecho, … el caso, a fin de que el Juzgado haga las investigaciones del caso a fin de esclarecer el punto.

El Juez da vista al Síndico, quien … pronunciarse al respecto.

Auxilatorias de pobreza

FRANCISCO DEBENEDETTI. — … solicitante de este recurso, en … escrito de presentación, ha obtenido la siguiente providencia: Montevideo, Mayo 31 920. — Con citación contraria y del señor Fiscal de Hacienda, recíbase la información ofrecida que se comete. — San…

ADOLFO VAZQUEZ. — En estos autos, el escrito de presentación ha obtenido la misma providencia del anterior solicitante.

Expedientes archivados

Juan Carlos Rodríguez con Catalina Timmernavid, cobro de pesos. … Martínez con Julio G. Galimberti, íd. Rafael Aldave con Rosario Tellería, íd. Temistócles Saavedra, T. con Gilberto A. Lerena, íd. Raimundo Rivero con Juan B. Salaberry íd. Jacinto Bonavita con Serrentino con Gilim, íd.

Las quiebras en la Argentina

Cifras de Mayo

Los capitales pasivos durante el mes de Mayo alcanzaron a pesos 35.674.51.

Valor de la propiedad

$ 2.794, casa calle Defensa 2372, 265 metros.

$ 9.600, casa calle Bernardo Berro, 279 metros.

$ 2.400, casa en Villa Cilón, calle Córdoba, 483 metros.

$ 9.200, casa calle Defensa 2074, 265 metros.

$ 2.200, casa calle República 1746, 77 metros.

$ 3.243, terreno Barrio Samuel Lafone, 400 metros.

$ 14.000, casa calle Lima 163'40, 111 metros.

$ 40.000, casa calle General Rondeau 1426'30, 550 metros.

$ 2.510, casa calle Marcelino Sosa 251, 360 metros.

$ 1.000, casa calle Carelones números 1432'34, 122 metros.

ECOS DEL TURF

La reunión del domingo

LE "ACOMODARON" DOS MESES

Estábamos mirando correr a Chatel Rena, y de repente, exclamamos: ¡tropiezo! En efecto, a la altura del disco de los novecientos, más o menos, la hija de Hermitaño, que corría del lado de la empalizada, tuvo el percance a que aludimos.—Mientras tanto corría La Buena Moza en la punta perseguida por Cigale y Romina detrás de quienes galopaba la pensionista de Olano, de manera que, por más esfuerzo que hacemos no alcanzamos a explicarnos cómo Gómez pudo hacerle mal juego, y como, en consecuencia, pudo determinar el tropezón a que nos referimos.

De aquí,—y mientras no se nos pruebe que somos cortos de vista,—lo que dará que hacer,—de aquí, repetimos, consideramos en absoluto injusta la pena que se impuso al jockey Benjamín Gómez.

De lo que se desprende sin esfuerzo que este profesional, al negar la falta que se le atribuye, no ha hecho otra cosa que decir la verdad: nosotros, que vemos más que todos los señores comisarios juntos, desde que en la vida de Dios le impondríamos una suspensión de un mes a José López por "haber "cruzado" penando la misma transgresión con veinte pesos en don Antonio Batista, osotros, repetimos, consideramos una enormidad eso de castigar a tontas ya locas, por que sí, para que se diga: ¡qué enérgico es este Comisariato!

Lo digno de aplauso es que se castigue cuando se debe, que se pena la falta cuando exista, y sea quien sea el que incurra en ella.

LA PRIMERA

GANA EL DE LOS CERRILLOS

Aplicado el "barrimetro" a la cancha, y observado el aparatito de cuya invención es responsable el doctor Narancio, se estableció en la pizarra con grandes titulares: pista húmeda.—En cancha en tales condiciones se disputó la primera, adjudicándosela Pega Fuerte, quien, en su anterior carrera, en un lote de seis animales, no tuvo figuración en el marcador. Nos parece que entró último, en 2.1 2/5 los 1900 metros, contra elementos de escaso mérito.

POLLINO, APENAS

Attaché, cuya última performance no podrá nunca destacarse como buena, tuvo a mal traer a Pollino, quien, contando con la mayoría de los "sufaragios", apenas logró salvar la plata por la distancia, asaz diminuta, que mide su cráneo.—Cierto que J. Pérez no corrió bien al tordillo, pero con todo, el Attaché venía con unas intenciones aviesas, con propósitos que no abrigada, según todas las apariencias, el día que disputó la carrera ganada por Fusilier.

ANTONIO LA MACANEA

Marcelaino, favorecido por el estado de la cancha, se impuso en la tercera derrotando al gran favorito, Labori, quien, según nos lo dijera hace días su entraineur, no tiene por ahora más que la partida.—El que debió ganar, evidentemente, debió ser Conde Lucanor, pero ese famoso jockey Antonio Batista, "se encerró" como el más chambón de los aprendices, viniendo así a perder una carrera ganada.—De lo que se desprende, ante semejante prueba de impericia, que Antoñito tiene éxito cuando la suerte le es propicia, fallando lastimosamente cuando la victoria hay que conquistarla por esfuerzo propio.

Sus seis triunfos del pasado martes, no son pues otra cosa, en puridad de verdad, que estupendos zapallos.

DURO DE PELAR

Royal Sir, colocado a la retaguardia por su piloto Carlitos Ferragut, avanzó en el derecho de los palcos con empuje incontrarrestable.—Timbrel terminó segundo mientras Volcán, cotizado en primer término ocupaba el tercer lugar.—Daba demasiado ventaja y..., desengañémonos, en estos tiros, con cincuenta y dos kilos, el Bijou de Machilo es duro de pelar.

Estaba visto, cómo le va a dar diez kilos a Cigale, Croix d'Or, etc., la hija de Hermitaño? ¿Y cómo puede ganarle nunca Croix d'Or, en la milla, a la aristocrática descendiente de Graganour?

Estaba visto:—Casella tenía de antemano los 1800 en el bolsillo, de donde solo podría sacárselos únicamente una de esas carreras formidables que suele hacer Campana.

ZARATE

Los hijos de Yayo II vienen pintando bien.—Don Vicente, en la anterior presentación de Zárate se había bañado... pero, lo que es ayer, los que quedaron empapados en la pileta "loisiana", fueron: los de Brina, los de Black Arrow, los de Tanguera, con Lanza inclusive Eddo sin H y con dos D.

EL PREMIO JALOUSE

La séptima quedó reducida a su más simple expresión y se clasificó ganador de ella el tordillo Guinpool, quien al ganar, se ha tomado cumplida revancha sobre Vainqueur, que lo pasara para el pozo días atrás.

No que hablar: donde las dan las toman, decía sentenciosamente don Francisco Testa.

NI NOTICIAS

De ese bravo corcel que responde, cuando se le antoja responder, al pintoresco nombre de Chápiro.—En resumen: el final de norma fué como otros muchos, igualito, con la única diferencia de que los protagonistas de la "patorragia" no son siempre los mismos.

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

Premio Piel Roja, 1600 metros—Caramillo II, Rojero, Gigante, Charquican, Disparo, Sieler, Olivar Malvado, Manuelito, Petain, Duraznero, Asquith, Black Watch, Alsaciana.

Premio Peugeot, 2000 metros—Dairy Boy, Carancho, Jefery, Eucalipto, Gral Osorio, Brave Chap, Coquimbo, Attaché, Saleroso, Pictorial, Romina, Totem, Tipsy.

Premio Arazatí, 1100 metros—Carlitón, Tucanó, Last Lear, Tea Gin, Deymus, Maory, Partinaz, Laurel, Calimba, Chinchilla, Bruna, En la Recta, Cornejo.

Premio Urraca, 1300 metros—Doctrina, Friné, Guri, Tenebrosa, La Mañana, Aspirina, Galopa, Villa, Campana, La Buena Moza, Sarocabana, Zagora, Qui Vive, Fille de l'Air.

Premio Criadores, 1300 metros—Ford Chimango, Bruna.

Premio Pasteur, 1300 metros—Pictorial, Poco Pico, Timbrel, Creusa, Basilio, Kolosal, Fresquete, Fusilier.

Premio Oberdan, 1100 metros—Romina, Tenebrosa, Poco Pico, Aspirina, Fille de l'Air, Dorare, P. H., Vainqueur, Zapallar, La Buena Moza, Royal Sir, Boulanger, Embeleco.

Premio Zorro Azul, 2400 metros—Grey, Magneto, Vogt, Urbano, Kaporal, Pasteur, Pega Fuerte, Embeleco, Don Tomás.

Salustiano Batista

El Stud Gordon ha solicitado patente de aprendiz para este vareador.

Se trata de un chico de 14 años, sumamente jinete y hermano entero de Timoteo. El chiquillo promete, y pronto será, a nuestro juicio, uno de los aprendices en boga en Maroñas.

No pesa cuarenta kilos.

Deportes y deportistas

Football

Los partidos del domingo

PEÑAROL 6; REFORMERS 0

La rivalidad existente entre estas dos instituciones y las performances meritorias de Reformers, frente a Peñarol, el que obliga seriamente, motivaron que la concurrencia que se trasladó al Parque Lugano, fuera numerosísima, ocupando totalmente las distintas dependencias del "ground" de los albi-rojos.

Los aficionados esperaban ansiosamente el desarrollo de la jornada, impacientes los praciales aurinegros, ya que teniendo en cuenta los resultados de otras jornadas, temían que las huestes de Bauzón, les restaran algún punto, que tanta falta les hace para mantener su honrosa colocación a la cabeza del Campeonato.

Recién a las 3 y 5, el árbitro señor Oscar Oamond, llamaba a los equipos, los que al alistarse presentaban la siguiente constitución:

Reformers — Clavijo; Varela y Martínez; Maroche, Arigón y Baldomir; Carlomagno, Olivera, Tognola, Lalín y Galmarini.

Peñarol—Legnasse; Benincasa y Granja; Ruotta, Delgado y Ravera; Pérez, Terevinto, Piendibene, Gradín y Cámpolo.

Ganado el sorteo de práctica por Peñarol, tocó a Tognola dar el kick-off, entablándose de inmediato una lucha reñida y equilibrada, donde los lauros se repartieron por igual, sin llegar a primar ninguno de los dos conjuntos.

Jugándose así, en esta forma, un avance colectivo del quinteto aurinegro, obligando a Clavijo a cometer free-kick, observado por el árbitro, Terevinto sancionó la pena venciendo sin remedio a Clavijo, decretando así la apertura del score, saludada con grandes aplausos por la masa peñarolense.

Esta incidencia dió mayor relieve al aspecto de la jornada, pugnando los adversarios con bríos, en pos de la cristalización de sus esfuerzos.

Acto continuo Reformers forzó el primer corner de la tarde, desviando de Galmarini un fuerte shot, obligando a la zaga de Peñarol a defenderse, haciéndola ésta, con todo acierto.

Devolvieron la visita los de Las Acacias. Un rápido avance de Terevinto y Piendibene sorprendió a los de la franja, que no atinaron a defender sus posiciones facilitando la labor de Terevinto quien con un tiro bajo dió el segundo goal a los suyos.

No se amilanó Reformers por esto. Ninguno de sus hombres defeccionó, equilibrando la jornada y haciendo juego abierto, circunstancia que explica perfectamente el score final del partido, ya que el quinteto peñarolense bien dirigido por Piendibene, no tenía que esforzarse mucho para avanzar en terreno enemigo.

Por tal circunstancia, a los 28 minutos de juego, un avance de Piendibene, salvó a medias Martínez, ya que Ruotta, que se había acercado tiro que venía por tercera vez a Clavijo.

Ya la jornada podía considerarse definida, como consecuencia de la exagerada diferencia del score. Y para mayor mal de males, cuatro minutos más tarde,—a los 32 de juego —Gradín marcaba el cuarto goal de los suyos.

Entonces... la incultura se adueñó de algunos jugadores, ofreciéndose un espectáculo vergonzoso, indecente. Tognola ofuscado por la derrota, agredió a mansalva al juez, propinándole algunos golpes de puño, azuzado por Baldomir y Galmarini. Se produjo el consiguiente escándalo, debiendo intervenir la escasa policía, para restablecer el órden.

Expulsado Tognola y retirado Arigón, sin órden del juez, lo que le acarrear algún disgustillo, se ofreció otro espectáculo, ya que algunos jugadores y elementos de Reformers, pretendieron que sus huestes se retiraran. Clavijo entonces, haciendo gala de notable espíritu deportivo y buena educación, se impuso, a la indecencia de otros, ordenando continuar el lance y apaciguando severamente la ofuscación de los más recalcitrantes.

Y el lance continó. Pero ya cambiaron las cosas. El resto del primer tiempo fué equilibrado, no haciéndose mayores esfuerzos por modificar el score. Reformers con nueve hombres, imposibilitado para ello y Peñarol poco descosos de aumentar su haber temiendo el desborde de algunos de sus adversarios.

Reiniciada la jornada Peñarol, como es lógico, llev óla mejor parte. Clavijo se empicó ante tiros de Ruotta, cayendo vencida su ciudadela por quinta vez a los 18 minutos de juego, por intermedio de Piendibene.

A esta altura del lance, Galmarini agredió al juez, quien esquivó un directo. Baldomir y Marroche con ademanes descompuestos quisieron imponerse al árbitro. Se necesitó toda la energía de Clavijo, para impedir más escenas bochornosas.

Ahora ya pasados 20 minutos de juego, Peñarol se impuso netamente. Un tiro de Terevinto rebotó en un lateral, sucediendo lo mismo con shots de Pérez y Gradín.

Ya cuando parecía terminada la lucha, faltando apenas dos minutos, Piendibene realizó una cortada magnífica enfrentándose a Clavijo al que venció con un corto tiro de frente.

En lo que respecta al desarrollo de la jornada, siendo más honrosa la labor de los vencidos, si se tiene en cuenta que jugaron con solo nueve y hasta ocho hombres.

Por lo tanto el score es demasiado abultado y desproporcionado con los esfuerzos de ambas instituciones.

En lo que respecta a los bochornosos sucesos, creemos que la Asociación debe reprimirlos con toda severidad. En lo que respecta a Tognola y Galmarini, ya no jugarán más, pues de acuerdo con la prescripción reglamentaria que no admite disculpas, serán descalificados sin remedio.—Y en cuanto a Marroche y Baldomir, que también no se comportar con la corrección que era de desear.

Además, un exaltado, hizo pedazos el traje de Ramond, lo que dará lugar a otro comentario asociacionista, ya que se piensa hacer pagar a Reformers los perjuicios correspondientes.

La actuación del árbitro fué correcta y mesurada, lo que hace aún más irritante el desagradable incidente.

En cuanto al público de Peñarol, se colocó en lugar preferente guardando suma compostura y corrección, en instantes en que pudo perder la cabeza y hacerse disculpable un escándalo sin precedentes.

UNIVERSAL 1; CENTRAL 0

En el Parque Fraternidad bajo la dirección del señor R. Vallarino, jugaron anteayer las instituciones del epígrafe integradas así:

Universal—De Marino; Arago y Minoli; Vidal, Molinari y Ghierra; Valverde, Franchetti, Garrido, Brussese y Quaglia.

Central—Balmelli; García y Medina; Cabrera, Rodríguez y Miramontes; Peña, Carrera, Fraga, Grecco y Otero.

Los primeros 20 minutos los jugó Universal con solo nueve hombres, apesar de lo cual en todo el half-time inicial llevó la mejor parte, conquistando el goal de la victoria.

En el segundo tiempo Central buscó afanosamente el desquite, no consiguiendo otra cosa que mantener una tenaz ofensiva que no le reportó mayor beneficio, sancionándose el triunfo de Universal por 1 goal a 0.

Fué el partido bastante interesante y equilibrado, por lo cual, consideramos que un empate debió ser el resultado lógico de la jornada.

Por Universal se destacaron Arago, Molinari, Valverde y Garrido y por Central, García, Cabrera, Peña y Fraga.

El juez actuó con la corrección de siempre.

LIVERPOOL 0; WANDERERS 0

En el field de Belvedere, los locales recibieron la visita de sus vecinos del Liverpool, realizando ambos una performance brillante, perfectamente equilibrada, lo que hace lógico el resultado final.

En general, las defensas superaron la labor de los quintetos sometidos a su custodia, librándose los arqueros de intervenir en situaciones difíciles, que les hubiera sido árduo conjurar.

Se destacaron: por Wanderers, Tejera, Sicardi, Bastos y Buffoni, y por Liverpool, Echegoyen, Marcalain, Pereiras y Rossi.

El juez, señor Eduardo Costa, no pasó de regular.

Los teams que intervinieron en esta jornada, estaban constituidos así:

Liverpool — Marcalain; Berio y Santero; Mengler, Bonini y Labrada; Naya, Sosa, Etchegoyen, Rossi y Pereira.

Wanderers—Piazza; Tejera y Rebori; Flores, Arni, Zibechi y Sicardi; C. Bastos, Buffoni, Anzuberro, Landeira y O. Pérez.

NACIONAL 3; BELGRANO 0

Ante una concurrencia de varios miles de aficionados, jugaron anteayer en el Parque Central los conjuntos superiores de Nacional y Belgrano.

Al llamado del señor Gotta, respondieron los siguientes jugadores:

Por Nacional: Savio; Urdinarán y Varela; Olivera, Zibechi y Vanzzino, Somma, Romano, S. Urdinarán, Marán y Pena.

Por Belgrano; Casella; Bonelvane y Pardiñas; Salvo, Vidal y Posee; Pardiñas, Aizpin, Podestá, Aizpin y Pérez.

Belgrano comenzó jugando con bastante acierto, defendiéndose enérgicamente, no cediendo terreno sino a buen precio. Todos sus hombres pugnaron por mantenerse dignos de su rival, consiguiéndolo en parte.

Ya es así que recién a los 32 minutos un goal de Vidal a Urdinarán dentro del área, motivó el consiguiente puntapie libre, tomado por el mismo Urdinarán, venciendo sin remedio a Casella.

En el segundo tiempo, Belgrano se mantuvo en la ofensiva por veinte minutos, no consiguiendo llegar a Savio, pese a algunas malas jugadas de los hombres de defensa de Nacional, que no actuaban con el brillo acostumbrado.

tos Marán daba el segundo goal a los suyos, total aumentado a 3 por Somma, dando cifras definitivas al score.

El triunfo de Nacional fué merecido, no actuando en la forma brillante de otras ocasiones, apesar de lo cual demostró capacidades evidentes para imponerse sin discusión alguna.

Descollaron en Nacional, Varela Romano, Marán, Olivieri y Zibechi.

En Belgrano tuvieron actuación sobresaliente los hermanos Aispur, Vidal y Casella.

Actuó de juez, con acierto, el señor Gotta.

RIVER PLATE 2; U. ONWARD 1

En el field del Parque Capurro, ante los deudos más allegados, jugaron anteayer los equipos del epígrafe por el Campeonato local.

De juez actuaba el señor De Vila, quien alistó los teams constituidos así:

River Plate—Chiappara; Castro y Regueira; Gomez, Miramontes y Melegno; Lázaro, Pintos, Ros, Castilla y Ribanera.

Uruguay Onward—Valetti; Ariano y Merli; Pomar, Desiderio y Domínguez; Trombotti, Sosa, Borda, Martinelli y Lamella.

El juez, señor De Vila, actuó correctamente.

DUBLIN 2; CHARLEY 2

En la Blanqueada jugaron anteayer las entidades del epígrafe.

En el primer tiempo, Charley conquistó el primer goal, aumentando su haber a los 5 minutos del segundo tiempo.

Ante tal situación, los rojos arreciaron en la ofensiva, dominando completamente y conquistando dos tantos por intermedio de Buceta y González.

Teniendo en cuenta la labor de ambos teams, no cabe duda de que Dublin impresionó mejor, habiéndose hecho acreedor a la victoria.

EN LA VECINA ORILLA

Se han jugado anteayer en Buenos Aires los siguientes encuentros:

Del Plata 1, Boca Juniors 0.
River Plate 2, Estudiantes 0.
Ferrocarril Oeste 3, Tigre 1.
Palermo 2, Eureka 1.
Porteño 1, Estudiantes de la Plata 1.
Porteño 3, Estudiantes de la Plata 1.
Independientes 1, Defensores de Belgrano 1.
San Lorenzo 1, Quilmes 0. — Corresponsal.

Entre futuros campeones

Racing 3; Colonia 1

En Punta Carreta se efectuó un encuentro entre las entidades nombradas, saliendo vencedor el Racing por 3 goals a 1. Defendían al Racing los siguientes jugadores: Vanet; Tejera y R. Chanes; L. Ferolla, Martínez y Causa; Corredera, Rasello, Descouyte, Rossi y Tejera.

Desafío

El Club Atlético Artigas, desafía a los siguientes clubs: Southampton, Deportes, Lavalleja y Bella Vista F. Club; para jugar un partido amistoso el domingo 6 de Junio, en cancha de los desafiados. Contestar en esta página, o a D. Arambarú N.o 1737. Será aceptado el que conteste primero.

LUCHA

UN DESAFIO

Se nos remite para su publicación: "Montevideo Mayo 30 de 1920.— Señor cronista deportivo: — Le rogaría publicara en su popular diario, las siguientes líneas: En representación del señor Julio Pérez, campeón uruguayo de lucha greco romana y profesor del Centro Atlético Fiejo, acepto el desafío del campeón italiano señor Rocco Follo, siempre que este señor sea de la categoría de peso mediano.

Lo saluda — Oscar L. Pérez, calle Agraciada N.o 1876".

BOXEO

UNION DE SOCIEDADES DE BOX

Pruebas de suficiencia

En la última sesión celebrada por el consejo directivo de la institución del epígrafe, entre otras medidas adoptadas resolvióse aprobar los resultados de las pruebas de suficiencia realizadas el 25 del actual por la tarde. Han sido altamente halagüeños sus resultados por cuanto el jurado declaró en condiciones a todos los que se presentaron. Esto confirma lo que anunciamos días pasados cuando, dijimos que estos campeonatos nacionales prometían ser los más lucidos de cuantos se han realizado hasta la fecha, haciendo también honor a su carácter de servir de base a los Sudamericanos a realizarse en esta capital en Octubre próximo.

El consejo, teniendo en cuenta diversas solicitudes de los citados para las suficiencias del 25, en que se exponía lo inconveniente de la hora para algunos inscriptos, resolvió efectuar una prueba suplementaria para los inscriptos que fueron citados para dicha fecha y que no concurrieron. Esta prueba tendrá lugar el martes 2 de Junio a la hora 21 en el mismo local d el Avenir, calle Río Branco 1165.

En cuanto a la iniciación de los campeonatos, por ligeras dificultades surgidas con respecto al local, tendrá lugar en los primeros días que sigan a la primera decena del próximo mes de Junio. El Consejo sesiona hoy lunes 31 para tratar diversos asuntos de la mayor importancia.

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

3 solares de terreno con frente a la calle Sitio Grande a 50 metros de la Avenida General Flores.

EL 6 DE JUNIO, a las 3 1|2 p. m., en su ubicación y al mejor postor venderé por lotes separados estos solares de terreno, todos cercados y con áreas muy proporcionadas, posición de mucho porvenir por su proximidad a la Avenida General Flores y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Baltasar Tognochi y Eloisa Tognochi de Busto", se hace saber al público que el día seis de Junio próximo a las quince horas y treinta en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate almoneda, al mejor postor y por lotes separados los siguientes bienes: Tres solares de terreno con las mejoras que contengan y les correspondan, señalados en el plano levantado en Marzo de 1920 por el agrimensor don Domingo Sambarino con los números 1, 2 y 3, situados en la 12.a sección judicial de este departamento, compuestos, respectivamente, de 323 metros 50 decímetros 323 metros 50 decímetros y 363 metros 50 decmetros cuadrados, teniendo el solar número 1, 7 metros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 17 metros 68 centímetros al Noroeste, donde linda con la Sucesión B. Tognochi; 24 metros 45 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, y 31 metros 61 centímetros al Este, lindando con el solar número 2; el solar número 2 tiene 8 metros 43 centímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 8 metros 99 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, 31 metros 61 centímetros al Oeste lindando con el solar número 1, 33 metros 95 centímetros al Este lindando con el solar número 3, y 5 metros 425 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, y el solar número 3 tiene 7 metros 715 milímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 27 metros 625 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, 33 metros 95 centímetros al Oeste lindando con el solar número 2, y 17 metros 10 centímetros al Nordeste que linda con B. Gluria. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2008, Teléfono: 1463 (Aguada). 1084-Jn6.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea Extraordinaria—Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 12 de Junio próximo a las 10 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los estatutos sociales, sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales. —Montevideo, 28 de Mayo de 1920. —La Secretaría. 1136-jn.12.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.° 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres.

Itinerario de Mayo de 1920

LINEA ENTRE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional

CIUDAD DE MONTEVIDEO

saldrá los días impares a las 10 p. m.

Vapor nacional

VENUS

saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas

Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay

hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000

Fondo de reserva . . . . " 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000

" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . .	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores . . .	2	% "
" plazo fijo a 3 meses . . .	4 ½	% "
" " " " 6 " . . .	5	% "
" " " " 1 año . . .	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses . . .	4 ½	% "
" " " " " 6 " . . .	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses . . .	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . . Convencional

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS.

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c/u.) £ 3.000.000

Capital integrado . . . " 1.500.000

Fondo de reserva . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (3 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso . . .	3	%	anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso . . .	4	%	"
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos . . .	4	%	"
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos . . .	4 ½	%	"
En Caja de Ahorros, hasta 10,000 pesos . . .	4	%	"
Por depósitos a mayor plazo . . .	Convencional		

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto . . .	$ 100.000.000.00
" realizado . . .	" 98.587.100.00
Fondo de reserva . . .	" 45.951.485.04
Primas a cobrar . . .	" 847.710.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente . . .	1	% anual
Depósitos a 30 días . . .	1 ½	% "
" " 60 " . . .	2 ½	% "
" " 90 " . . .	3 ½	% "
" " mayor plazo . . .	Convencional	
" premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días . . .	4	% anual

COBRA.

En cuenta corriente . . .	Convencional
En descuentos . . .	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la:

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

50, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00

" integrado . " 18.683.349.21

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.

Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.

Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.

Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J. P.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 6 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½	%

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . .		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado .		" 3.000.000
Fondo de reserva . .	$ 1.200.000	
Id previsión . .	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bolzaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschil Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos . . .	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso . . .	4	% "
A 3 meses de plazo . . .	4	% "
" 6 " " " . . .	5	% "
" 12 " " " . . .	5 ½	% "
Por más tiempo . . .	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

LAMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16, Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300 . .	6 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000 .	5 %	"
Por mayor suma . .	Conv'cional	

JORGE WEST, Gerente.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1484, 12 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas, $ 160.
BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2965, 3 piezas, $ 32; Defensa 2148, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 339, 6 piezas, $ 45.
CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160.
CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 55.
POCITOS — Calle Berro núm. 42, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).
QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merín 30, 10 piezas, $ 170.

8643-dpm.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	**para Southampton**	**alrededor**	**Julio 4**
ANDES	**id.**	**id.**	**id. 17**
AVON	**id.**	**id.**	**id. 31**
ARLANZA	**id.**	**id.**	**Agosto 25**

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	**para Liverpool**	**Junio 8**
DEMERARA	**id.**	**id. 29**

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA **alrededor fines de Julio**

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

2661-pta.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Ouessant

SALDRA EL 3 DE JUNIO

PARA HAVRE

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pta.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el **DE JUNIO DE 1920** para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. **Sección Representaciones**

3131-pta.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el **JUNIO DE 1920** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. **Sección Representaciones**

3130-pta.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Servulo Dourado

Esperado el 23 de Mayo, saldrá el 1.o de Junio, para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

SIRIO

Esperado el 7 de Junio saldrá el 9 del mismo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santo y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Minas Geraes

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1245-h.a.o.